

2. LOS GRANDES FLUJOS DEL MERCADO DE TRABAJO

2.1. ENTRADAS A LA OCUPACIÓN

2.1.1. Los Servicios Públicos de Empleo. El Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)

El **Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)** es el organismo de la Generalitat encargado de gestionar en la Comunitat Valenciana las políticas activas de empleo, las de formación profesional y las de intermediación y orientación laboral.

A continuación se inserta la información elaborada por el SERVEF sobre la gestión del empleo, con demandas de empleo en los Centros SERVEF de empleo; demandantes parados; paro registrado por sectores de actividad económica; demandantes de empleo por nacionalidad y colocaciones y los programas de ayudas y acciones desarrolladas desde el área de inserción laboral, con las acciones de orientación para el empleo y asistencia para el autoempleo (OPEAS).

2.1.1.1 Gestión del Empleo

Demandas de Empleo en los Centros SERVEF de Empleo

En el Cuadro II.2.1 se indica la cifra de los demandantes de empleo que se inscribieron en los Centros SERVEF de Empleo, a fecha 31 de diciembre de 2009, que ascendió a 617.132 con un incremento de 156.139 sobre el año anterior. De los mismos, el 77,43% de los demandantes inscritos eran parados, que equivalen a más de cinco puntos sobre los datos del año 2008. La provincia de Alicante supera este porcentaje en casi 3 puntos y tanto la provincia de Castellón como la de Valencia presentan una tasa inferior en dos puntos. Por provincias, se desglosan en 243.335 demandantes inscritos en la provincia de Alicante, 73.859 en Castellón y 299.938 en Valencia.

MEMORIA 2009

Cuadro II.2.1

DEMANDAS DE EMPLEO EN LOS CENTROS SERVEF DE EMPLEO EN LA C.V., 2009

PROVINCIA	Demandantes inscritos	Demandantes parados	% Parados / Inscritos
Alicante	243.335	195.049	80,16%
Castellón	73.859	55.541	75,20%
Valencia	299.938	227.257	75,77%
Total	617.132	477.847	77,43%

Fuente: SERVEF.

Demandantes parados por sectores de actividad económica

El Cuadro II.2.2 recoge los datos sobre el paro registrado por sector de actividad económica y sexo, a fecha 31 de diciembre de 2009. En el mismo se observa cómo la mayor parte de demandantes son hombres y el sector económico que más se demanda es el de servicios con un 52,76%, donde las mujeres representan un 67,6%.

Cuadro II.2.2

DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR ECONÓMICO Y SEXO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2009

	Hombres	Mujeres	Total	% Sector/Total
Agricultura	5.839	3.918	9.757	2,04%
Construcción	87.747	8.887	96.634	20,22%
Industria	49.165	41.015	90.180	18,87%
Servicios	100.272	151.828	252.100	52,76%
Sin actividad económica	10.228	18.948	29.176	6,11%
Total	253.251	224.596	477.847	100,00%

Fuente: SERVEF.

Demandantes de empleo por nacionalidad

El Cuadro II.2.3 incorpora la información sobre los demandantes de empleo que están parados, según su nacionalidad, con datos de diciembre de 2009.

Por géneros, el paro femenino presenta menor incidencia entre los extranjeros, ya que las mujeres suponen el 48,64% de los demandantes españoles de empleo, un 42,58% de las del Espacio Económico Europeo y un 36,02% de los demandantes extracomunitarios.

Por países de origen, rumanos, con 15.235; marroquíes, con 12.147 y ecuatorianos, con 8.305, son los colectivos con mayor número de parados, aunque a diferencia del año anterior, los búlgaros son los que más crecen en términos relativos, con un incremento del 112,15%.

Cuadro II.2.3

DEMANDANTES PARADOS POR PROVINCIAS Y NACIONALIDAD

Diciembre 2009

	España			Espacio Económico Europeo			Extracomunitarios		
	Hombres	Mujeres	% Mujeres	Hombres	Mujeres	% Mujeres	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Alicante	81.776	80.988	49,76%	5.680	5.084	47,23%	13.986	7.535	35,01%
Castellón	22.497	17.263	43,42%	5.665	3.172	35,89%	4.703	2.241	32,27%
Valencia	101.037	96.198	48,77%	6.313	4.839	43,39%	11.594	7.276	38,56%
C. V.	205.310	194.449	48,64%	17.658	13.095	42,58%	30.283	17.052	36,02%

Fuente: SERVEF.

Gestión de ofertas de programas de Fomento de Empleo Público

En el año 2009, en nuestra Comunidad, según se observa en el Cuadro II.2.4 se habían gestionado un total de 5.320 ofertas correspondientes a medidas de fomento de empleo, que por provincias, corresponden 1.537 a Alicante, 933 a Castellón y 2.850 a Valencia. En el cuadro se distinguen los diferentes programas de fomento de empleo público, donde se destaca que el mayor número se dio en el programa EMCORP (Corporaciones Locales), con un total de 2.988 ofertas en la Comunitat Valenciana.

MEMORIA 2009

Cuadro II.2.4

**GESTIÓN DE OFERTAS DE PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO
PÚBLICO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2009**

TIPO	PROGRAMA	OFERTAS
ECORJV	SALARIO JOVEN	185
EMCORP	CORPORACIONES LOCALES	794
EMORGA	EMPLEO PÚBLICO DE INTERÉS SOCIAL	266
EMPA01	PRÓRROGA CONTRATACIÓN DE AGENTES DE EMPLEO (AEDL)	2
EMSA01	CONTRATACIÓN DE AGENTES DE EMPLEO (AEDL)	5
EPAMER	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	171
EPIMOP	PLANES INTEGRALES PARA PERCEPTORES DE DESEMPLEO	27
EZOINT	ZONAS DE INTERIOR	87
	TOTAL ALICANTE	1.537
ECORJV	SALARIO JOVEN	112
EMCORP	CORPORACIONES LOCALES	544
EMORGA	EMPLEO PÚBLICO DE INTERÉS SOCIAL	38
EMSA01	CONTRATACIÓN DE AGENTES DE EMPLEO (AEDL)	6
EPAMER	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	120
EPIMOP	PLANES INTEGRALES PARA PERCEPTORES DE DESEMPLEO	2
EZOINT	ZONAS DE INTERIOR	111
	TOTAL CASTELLÓN	933
ECORJV	SALARIO JOVEN	427
EMCORP	CORPORACIONES LOCALES	1.650
EMORGA	EMPLEO PÚBLICO DE INTERÉS SOCIAL	200
EMPA01	PRÓRROGA CONTRATACIÓN DE AGENTES DE EMPLEO (AEDL)	3
EMPACT	PACTOS TERRITORIALES PARA EL EMPLEO	12
EMSA01	CONTRATACIÓN DE AGENTES DE EMPLEO (AEDL)	13
EPAMER	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	285
EPIMOP	PLANES INTEGRALES PARA PERCEPTORES DE DESEMPLEO	9
EPIREP	PLANES INTEGRALES PARA RECOLOCACIÓN (PROMOTORAS)	3
EZOINT	ZONAS DE INTERIOR	248
	TOTAL VALENCIA	2.850
	TOTAL COMUNITAT VALENCIANA	5.320

Fuente: SERVEF.

Red Eures

En nuestra Comunidad, en el año 2009, en la Red Eures, el número total de contactos con demandantes ascendió a 9.212 y el de otros contactos a 2.897. La cifra de contactos con empleadores fue de 112, el número de demandas tramitadas fue de 438, el número de colocaciones ascendió a 87, el número de puestos cubiertos fue de 27 así como el número de puestos introducidos.

2.1.1.2 Programas de ayudas y acciones llevadas a cabo desde el Área de Inserción laboral

Acciones de Orientación para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo (OPEAS)

Este Programa desarrolla acciones que tienden a mejorar el posicionamiento en el mercado laboral de las personas demandantes de empleo inscritas en los Centros SERVEF de Empleo. Además fomenta la detección y la dinamización de las iniciativas de autoempleo.

El Cuadro II.2.5 indica el número de participantes por acciones OPEAS, que en la Comunitat Valenciana asciende a 64.594, con un total de 139 entidades beneficiarias. Estas acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo se articulan en itinerarios de inserción ocupacional, con el fin de mejorar las posibilidades de incorporación de los demandantes de empleo al mercado laboral.

Cuadro II.2.5

NÚMERO DE PARTICIPANTES POR ACCIONES. ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA AL AUTOEMPLEO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2009

	Nº Entidades beneficiarias	Orientación Profesional para el Empleo (Participantes)				Asistencia al Autoempleo		Total Participantes
		Tutoría individualizada	DAPO	BAE	TE	INMA	APE	
Alicante	43	15.376	797	1.423	1.451	4.250	994	24.291
Castellón	18	3.667	27	58	61	0	19	3.832
Valencia	78	27.849	1.182	2.084	1.525	2.991	840	36.471
C. Valenciana	139	46.892	2.006	3.565	3.037	7.241	1.853	64.594

Fuente: SERVEF.

2.1.1.3 Plan extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral

El Plan extraordinario de medidas de orientación, formación profesional e inserción laboral se regula en el Real Decreto-ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica. Este Plan tiene por objeto incrementar la contratación laboral y el reforzamiento de la estabilidad profesional tanto de las personas desempleadas como de las expuestas a su exclusión del mercado laboral.

Dentro de este plan, el número de demandantes atendidos en la Comunitat Valenciana ascendió a 143.179, que por provincias corresponden 55.888 a Alicante, con un 39,03%, 15.565 y un 10,87% a Castellón y 71.726 y un 50,10% a la provincia de Valencia.

Contratación laboral en la Comunitat Valenciana

El Cuadro II.2.6, al igual que años anteriores, indica la información facilitada por el SNE-SPEE sobre la evolución de la contratación laboral en nuestra Comunidad en el periodo comprendido entre los años 2002 a 2009.

El número de contratos registrados en el año 2009, según se desprende del Cuadro, sumó un total de 1.202.419 lo cual representa una disminución del 24,58% sobre los 1.594.388 del año anterior, continuando con la línea del año anterior respecto al decremento de la contratación que se ha ido registrando en la Comunitat Valenciana.

Cuadro II.2.6

CONTRATACIÓN LABORAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2002-2009

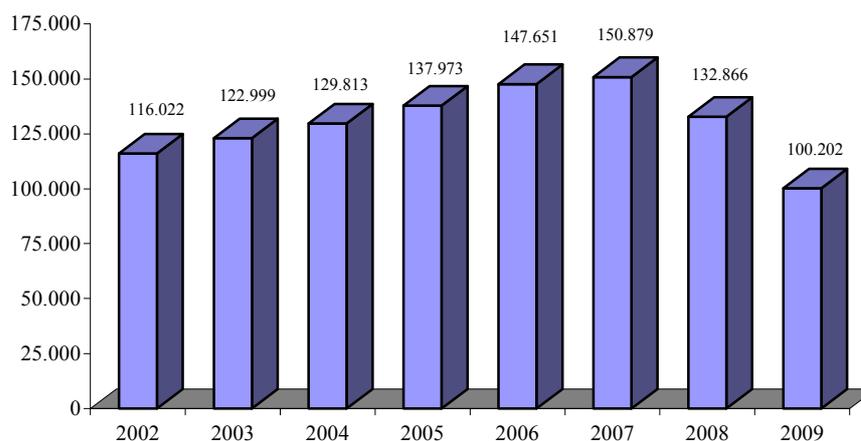
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Contratos registrados	1.392.275	1.475.996	1.557.763	1.655.676	1.771.813	1.810.546	1.594.388	1.202.419

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN). Estadística de Empleo del SPEE.

El Gráfico II.2.1 recoge la media mensual de los contratos registrados en el SNE-SPEE en el periodo 2002-2009. En el mismo se puede apreciar que en la Comunitat Valenciana, en 2009, la media mensual de los contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo, un año más, había descendido un 24,58% sobre los datos del año anterior (2.722 contratos al mes).

Gráfico II.2.1

MEDIA MENSUAL DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS EN EL INEM EN LA COM. VALENCIANA, 2002-2009



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN). Estadística de Empleo del SPEE.

Como complemento a esta información y novedad en esta Memoria, se incorpora el Cuadro II.2.7 que indica el número de contratos registrados por sector de actividad y por comarcas en la Comunitat Valenciana, en los años 2008 y 2009, según datos facilitados por el SERVEF, cuyo total no coincide con los datos del SPEE. En el mismo se aprecia que todos los sectores han experimentado un descenso, aunque destaca el sector de la construcción con una disminución del 31,17%. Respecto al peso de los sectores de actividad en la contratación, el sector servicios representa el 75,74% del total de contratos.

También, como datos complementarios a los expuestos, se inserta el Cuadro II.2.8 con información sobre los contratos por nivel formativo y género en la Comunitat Valenciana, desglosados por provincias, según el Observatorio Ocupacional del SPEE, con datos relativos a los años 2008 y 2009.

En el año 2009, en el ámbito estatal, los tres niveles formativos que presentan mayor número de contratación han sido el de ESO con titulación con 4.489.075 contratos, el de ESO sin titulación con 3.198.366 contratos y el de Bachillerato y equivalentes con 1.552.899 contratos.

Cuadro II.2.7

CONTRATOS REGISTRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y POR COMARCAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2008-2009

Mes de diciembre

	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios		Total	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Castellón	12.498	10.965	17.681	9.794	30.202	17.968	129.487	104.868	189.868	143.595
Els Ports	43	73	29	59	175	192	702	733	949	1.057
L'Alt Maestrat	43	46	170	95	272	132	785	492	1.270	765
El Baix Maestrat	2.155	1.843	1.418	976	3.731	2.351	17.968	16.244	25.272	21.414
L'Alcalatén	87	84	1.859	826	298	251	2.173	1.360	4.417	2.521
La Plana Alta	1.854	1.599	6.200	3.910	16.199	9.266	70.287	50.225	94.540	65.000
La Plana Baixa	7.816	6.831	7.214	3.580	8.209	5.093	34.370	32.719	57.609	48.223
El Alto Palancia	423	372	767	330	1.204	586	2.658	2.405	5.052	3.693
El Alto Mijares	77	117	24	18	114	97	544	690	759	922
Valencia	36.983	30.980	62.509	47.892	105.175	77.502	713.032	558.430	917.699	714.804
El Rincón de Ademuz	61	20	29	26	126	137	764	673	980	856
Los Serranos	482	314	314	211	407	475	2.108	1.857	3.311	2.857
El Camp de Túria	2.881	1.748	5.024	3.395	7.023	4.024	36.559	28.095	51.487	37.262
El Camp de Morvedre	1.365	788	2.462	2.026	3.787	3.137	15.780	13.143	23.394	19.094
L'Horta Nord	3.655	2.723	5.994	4.394	8.473	5.511	37.658	33.347	55.780	45.975
L'Horta Oest	2.069	1.273	8.697	6.246	15.121	9.588	68.736	61.492	94.623	78.599
Valencia	3.035	2.270	8.165	6.221	31.937	25.947	375.787	266.419	418.924	300.857
L'Horta Sud	1.166	800	5.408	4.032	6.565	4.630	31.433	23.321	44.572	32.783
La Plana	1.858	2.015	1.037	1.312	1.222	1.022	6.644	5.436	10.761	9.785
Utiel-Requena	1.833	1.581	2.925	2.156	2.112	1.368	6.658	5.683	13.528	10.788
La Hoya de Bunyol										
El Valle de										
Cofrentes-Ayora	69	62	273	398	669	779	1.364	1.328	2.375	2.567

.../...

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios		Total	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
La Ribera Alta	9.393	7.662	8.829	6.779	11.289	7.969	44.688	42.174	74.199	64.584
La Ribera Baixa	1.399	1.184	4.488	3.951	2.882	2.413	18.328	14.697	27.097	22.245
La Canal de Navarrés	214	282	1.025	419	845	808	1.973	1.951	4.057	3.460
La Costera	1.206	1.472	1.590	1.129	2.987	2.334	9.504	8.036	15.287	12.971
La Vall d'Albaida	1.701	2.719	3.274	2.650	2.913	2.087	12.090	10.055	19.978	17.511
La Safor	4.596	4.067	2.975	2.547	6.817	5.273	42.958	40.723	57.346	52.610
Alicante	19.464	18.152	48.967	38.476	79.265	52.253	338.917	285.884	486.613	394.765
El Comtat	140	183	1.074	670	602	570	3.330	3.338	5.146	4.761
L'Alcoià	256	294	4.831	3.541	3.364	2.316	12.910	9.246	21.361	15.397
L'Alt Vinalopó	1.626	1.517	3.481	2.395	2.032	1.310	5.893	4.633	13.032	9.855
El Vinalopó Mitjà	2.813	2.952	11.642	8.740	5.559	3.644	14.907	11.149	34.921	26.485
La Marina Alta	751	501	1.160	1.038	7.490	4.447	28.376	26.209	37.777	32.195
La Marina Baixa	1.212	1.308	1.248	1.341	8.092	5.398	52.372	45.385	62.924	53.432
L'Alacantí	3.882	2.630	5.777	4.766	23.643	15.577	131.906	108.434	165.208	131.407
El Baix Vinalopó	1.371	1.224	14.896	11.952	12.149	8.232	41.532	33.931	69.948	55.339
El Baix Segura	7.413	7.543	4.858	4.033	16.334	10.759	47.691	43.559	76.296	65.894
Comunitat Valenciana	68.945	60.097	129.157	96.162	214.642	147.723	1.181.436	949.182	1.594.180	1.253.164
Espanya									16.606.423	14.026.395

Fuente: SERVEF.

MEMORIA 2009

En el año 2009, según se observa en el Cuadro, en la provincia de Castellón los tres niveles formativos con más contratos fueron el de Estudios Primarios, el de ESO sin titulación y el de ESO con titulación. En Valencia, los tres niveles formativos fueron el de ESO sin titulación, el de ESO con titulación y el de Bachillerato y equivalentes. Y en Alicante, los tres niveles formativos habían sido el de ESO sin titulación, el de ESO con titulación y Sin Estudios.

Cuadro II.2.8

CONTRATOS POR NIVEL FORMATIVO Y GÉNERO EN LA C.V., 2008-2009

	2008			2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Provincia de Castellón	109.893	79.975	189.868	71.941	59.161	131.102
Sin estudios	14.495	5.317	19.812	992	537	1.529
Estudios primarios	1.236	763	1.999	35.293	22.602	57.895
ESO sin titulación	47.633	30.073	77.706	21.554	16.966	38.520
ESO con titulación	30.590	22.501	53.091	5.379	5.485	10.864
Bachillerato y equivalentes	7.153	7.163	14.316	2.452	4.012	6.464
Grado medio FP	2.775	4.448	7.223	2.149	3.164	5.313
Grado superior FP	2.316	3.489	5.805	1.261	2.940	4.201
Universitarios primer ciclo	1.567	3.070	4.637	1.834	2.874	4.708
Universitarios segundo ciclo	2.081	3.117	5.198	35	44	79
Otras titulaciones	47	34	81	992	537	1.529
Provincia de Valencia	507.506	410.193	917.699	393.503	321.301	714.804
Sin estudios	53.318	23.463	76.781	41.777	16.842	58.619
Estudios primarios	11.039	8.273	19.312	7.712	4.987	12.699
ESO sin titulación	180.323	113.139	293.462	148.316	88.574	236.890
ESO con titulación	151.926	112.560	264.486	108.969	85.296	194.265
Bachillerato y equivalentes	45.902	53.389	99.291	32.638	37.452	70.090
Grado medio FP	21.402	32.803	54.205	16.629	28.113	44.742
Grado superior FP	17.482	21.898	39.380	14.882	19.747	34.629
Universitarios primer ciclo	10.593	20.077	30.670	9.129	18.504	27.633
Universitarios segundo ciclo	15.210	24.142	39.352	13.096	21.232	34.328
Otras titulaciones	311	449	760	355	554	909
Provincia de Alicante	263.968	222.853	486.821	212.164	182.711	394.875
Sin estudios	37.644	22.285	59.929	26.554	16.614	43.168
Estudios primarios	8.080	6.702	14.782	5.970	4.914	10.884
ESO sin titulación	90.286	58.545	148.831	75.358	50.073	125.431
ESO con titulación	84.818	72.301	157.119	67.509	57.282	124.791
Bachillerato y equivalentes	19.717	23.712	43.429	15.211	18.047	33.258
Grado medio FP	8.325	14.542	22.867	7.512	12.658	20.170
Grado superior FP	6.080	8.478	14.558	5.714	7.704	13.418
Universitarios primer ciclo	3.901	7.603	11.504	3.677	7.519	11.196
Universitarios segundo ciclo	4.981	8.502	13.483	4.505	7.667	12.172
Otras titulaciones	136	183	319	154	233	387
Comunitat Valenciana	881.367	713.021	1.594.388	677.608	563.173	1.240.781

Fuente: Observatorio Ocupacional del SPEE

Asimismo, se adjuntan los Cuadros II.2.9, II.2.10 y II.2.11 con las estadísticas de las ocupaciones más contratadas en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia en los años 2008 y 2009, según datos del Observatorio Ocupacional del SPEE.

En el ámbito estatal, en el año 2009, las tres ocupaciones más contratadas son la de peones agrícolas con 1.502.778 contratos, la de personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y establecimientos similares con 1.172.328 contratos y la de camareros, bármanes y asimilados con 1.056.804 contratos.

En el Cuadro II.2.9, se observa que en la provincia de Alicante, en 2009, las tres ocupaciones con mayor contratación fueron la de camareros, bármanes y asimilados con un 9,72% de los contratos; la de personal de limpieza de oficinas y hoteles (camareras de piso) y establecimientos similares con un 8,43% y la de dependientes y exhibidores en tiendas con un 7,55%.

El Cuadro II.2.10 recoge los datos de Castellón y en 2009, las tres ocupaciones con mayor contratación fueron la de camareros, bármanes y asimilados con un 9,78% del total de la contratación; la de peones agrícolas con un 9,21% y la de personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y establecimientos similares con un 7,94%.

Y finalmente, el Cuadro II.2.11 indica la información sobre la provincia de Valencia que en 2009, las tres ocupaciones con mayor número de contratos habían sido la de peones agrícolas con un 8,89%; la de peones de industrias manufactureras con un 7,34% y la de personal de limpieza de oficinas y hoteles (camareras de piso) y establecimientos similares con un 7,23%.

En el Cuadro II.2.12, se indica el número de contrataciones, según sección de actividad económica, por provincias y con totales de la Comunitat Valenciana. El descenso de la contratación fue del 20,18%, ya que se pasó de 1.506.601 en el año 2008 a 1.202.419 contratos en 2009.

En el año 2009 se modificó la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009) y, a diferencia del año anterior, no se indica la variación de la contratación por secciones ya que las denominaciones y agrupaciones de las actividades económicas que se contenían en la CNAE 1993 en algunos casos no coinciden con las actuales.

MEMORIA 2009

Cuadro II.2.9

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN LA PROVINCIA DE ALICANTE, 2008-2009

OCUPACIONES	Nº Contratos	% sobre el total
2008		
Guías y azafatas de tierra	6.968	1,43
Animadores comunitarios	7.267	1,49
Peones agrícolas	19.628	4,03
Cocineros y otros preparadores de comida	14.975	3,08
Auxiliares de enfermería hospitalaria	4.534	0,93
Representantes de comercio y técnicos de ventas	6.654	1,37
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público	10.056	2,07
Empleados para el cuidado de niños	5.865	1,20
Vigilantes, guardianes y asimilados	4.561	0,94
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso)	38.845	7,98
Camareros, bármans y asimilados	42.819	8,80
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	4.637	0,95
Zapateros, marroquinos y guantería piel	11.117	2,28
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	39.274	8,07
Peones del transporte y descargadores	22.879	4,70
Operadores de máquinas para la fabricación del calzado	7.183	1,48
Peones de industrias manufactureras	15.992	3,28
Conductores de camiones	8.402	1,73
Taquígrafos y mecanógrafos	8.053	1,65
Albañiles y mamposteros	33.679	6,92
Peones de la construcción de edificios	15.212	3,12
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	4.150	0,85
2009		
Camareros, bármans y asimilados	38.374	9,72
Personal de limpieza de oficinas, hoteles	33.275	8,43
Dependientes y exhibidores en tiendas	29.811	7,55
Albañiles y mamposteros	22.416	5,68
Peones agrícolas	21.378	5,41
Peones del transporte y descargadores	16.424	4,16
Cocineros y otros preparadores de comida	13.908	3,52
Peones de industrias manufactureras	11.889	3,01
Zapateros, marroquinos y guantería piel	9.022	2,28
Peones de la construcción de edificios	9.015	2,28
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público	7.828	1,98
Guías y azafatas de tierra	7.434	1,88
Conductores de camiones	6.563	1,66
Animadores comunitarios	5.588	1,42
Empleados para el cuidado de niños	5.537	1,40
Operadores de máquinas para la fabricación del calzado	5.118	1,30
Representantes de comercio y técnicos de ventas	4.878	1,24
Taquígrafos y mecanógrafos	4.866	1,23
Trabajadores cualificados por cuenta ajena	4.485	1,14
Auxiliares de enfermería hospitalaria	4.200	1,06

Fuente: Observatorio Ocupacional del SPEE

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.2.10

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN, 2008-2009

OCUPACIONES	Nº Contratos	% sobre el total
2008		
Peones agrícolas	9.962	5,25
Catadores y clasificadores de alimentos y bebidas	2.177	1,15
Vigilantes, guardianes y asimilados	3.141	1,65
Empleados para el cuidado de niños	2.461	1,30
Animadores comunitarios	2.289	1,21
Empleados servicios correos (excepto ventanilla)	2.383	1,26
Camareros, bármanes y asimilados	17.246	9,08
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, jardines (clasif. Cítricos)	3.525	1,86
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso)	14.315	7,54
Cocineros y otros preparadores de comidas	4.318	2,27
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas (Recolector)	4.728	2,49
Representantes de comercio y técnicos de ventas	2.135	1,12
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	10.052	5,29
Operadores de grúas, camiones montacargas y maquinaria movimiento	2.028	1,07
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público	2.363	1,24
Conductores de camiones	2.894	1,52
Albañiles y mamposteros	13.291	7,00
Taquígrafos y mecanógrafos	2.711	1,43
Peones de la construcción de edificios	6.331	3,33
Peones del transporte y descargadores	3.215	1,69
Peones de industrias manufactureras	14.726	7,76
Peones agropecuarios	2.901	1,53
2009		
Camareros, bármanes y asimilados	14.049	9,78
Peones agrícolas	13.231	9,21
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y establ. sim.	11.402	7,94
Peones de industrias manufactureras (Industria cerámica)	8.813	6,14
Albañiles y mamposteros	8.444	5,88
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	7.766	5,41
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas	4.640	3,23
Cocineros y otros preparadores de comidas	4.234	2,95
Peones de la construcción de edificios	3.673	2,56
Vigilantes, guardianes y asimilados	2.815	1,96
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	2.422	1,69
Peones agropecuarios	2.251	1,57
Animadores comunitarios	2.149	1,50
Empleados servicios correos (excepto ventanilla)	1.983	1,38
Peones de transporte y descargadores	1.931	1,34
Empleados para el cuidado de niños	1.918	1,34
Conductores de camiones	1.852	1,29
Catadores y clasificadores de alimentos y bebidas	1.756	1,22
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados	1.612	1,12
Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.564	1,09

Fuente: Observatorio Ocupacional del SPEE

MEMORIA 2009

Cuadro II.2.11

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN LA PROVINCIA DE VALENCIA, 2008-2009

OCUPACIONES	Nº Contratos	% sobre el total
2008		
Peones agrícolas	52.244	5,69
Animadores comunitarios	13.648	1,49
Empleados para el cuidado de niños	9.742	1,06
Auxiliares de enfermería hospitalaria	14.297	1,56
Camareros, bármanes y asimilados	61.363	6,69
Cocineros y otros preparadores de comida	15.706	1,71
Secretarios administrativos y asimilados	12.351	1,35
Representantes de comercio y técnicos de ventas	12.365	1,35
Auxiliares administrativos	12.978	1,41
Personal de limpieza de oficinas, hoteles	65.910	7,18
Enfermeros	9.466	1,03
Dependientes y exhibidores en tiendas,...	51.410	5,60
Guías y azafatas de tierra	11.495	1,25
Operadores de grúas, camiones montacargas, etc	64.099	6,98
Taquígrafos y mecanógrafos	14.779	1,61
Peones de industrias manufactureras	72.960	7,95
Albañiles y mamposteros	44.939	4,90
Conductores de camiones	15.427	1,68
Peones del transporte y descargadores	40.689	4,43
Peones de la construcción de edificios	12.654	1,38
2009		
Peones agrícolas	63.573	8,89
Peones de industrias manufactureras	52.478	7,34
Personal limpieza oficinas, hoteles (camareras piso) y otros establecimientos sin	51.678	7,23
Camareros, bármanes y asimilados	50.649	7,09
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	38.542	5,39
Albañiles y mamposteros	35.389	4,95
Peones del transporte y descargadores	33.292	4,66
Operadores de grúas, camiones montacargas, etc	19.536	2,73
Cocineros y otros preparadores de comida	13.581	1,90
Auxiliares de enfermería hospitalaria	13.370	1,87
Animadores comunitarios	12.931	1,81
Conductores de camiones	10.863	1,52
Guías y azafatas de tierra	10.842	1,52
Taquígrafos y mecanógrafos	9.308	1,30
Enfermeros	9.234	1,29
Representantes de comercio y técnicos de ventas	8.956	1,25
Peones de la construcción de edificios	8.831	1,24
Auxiliares Administrativos con tareas de att. al público, no clasificados anteriori	8.751	1,22
Empleados para el cuidado de niños	8.090	1,13
Secretarios administrativos y asimilados	7.220	1,01

Fuente: Observatorio Ocupacional del SPEE

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.2.12

Nº DE CONTRATACIONES SEGÚN SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2009

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
Total	377.909	137.261	687.249	1.202.419
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	17.602	10.758	30.413	58.773
Industrias extractivas	113	44	158	315
Industria manufacturera	34.311	7.440	37.541	79.292
Suministro eléctrico, gas, vapor y aire acondicionado	32	27	136	195
Suministro agua, saneamiento, residuos y descontaminación	2.206	971	5.969	9.146
Construcción	51.561	17.550	75.471	144.582
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	42.852	14.941	63.194	120.987
Transporte y almacenamiento	14.317	4.864	32.250	51.431
Hostelería	68.508	22.715	70.826	162.049
Información y comunicaciones	5.219	818	11.792	17.829
Actividades financieras y de seguros	1.883	421	2.929	5.233
Actividades inmobiliarias	1.371	351	1.239	2.961
Actividades profesionales, científicas y tec.	9.890	1.881	27.041	38.812
Actividades administrativas y servicios auxiliares	68.542	31.534	200.934	301.010
Administración Pública y Defensa; Seg. Social Obligatoria	9.796	6.006	19.760	35.562
Educación	10.757	3.787	30.238	44.782
Actividades sanitarias y de Servicios Sociales	15.554	5.814	42.328	63.696
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	13.563	5.145	21.661	40.369
Otros servicios	8.427	1.965	12.574	22.966
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Act. de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1.386	229	767	2.382
Act. de Organizaciones y Organismos extraterritoriales	19		28	47

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN). Estadística de Empleo del SPEE.

En el año 2009, según se desprende del cuadro anterior, a diferencia del año pasado, en nuestra Comunidad, las secciones de actividad económica que presentaron mayores cifras de contratación fueron las de Actividades administrativas y servicios auxiliares, con 301.010 contratos y un 25,03%. Le siguió la actividad económica de Hostelería, con 162.049 contratos y un 13,47%, la Construcción, con 144.852 contratos y un 12,04% y la de Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos a motor y motocicletas, con 120.987 contratos y un 10,06%.

En el año 2008, como en años anteriores, la actividad con mayor número de contratos fue la de actividades inmobiliarias, con 465.356 contratos y un 30,88% del total. Los sectores que le siguieron fueron el de la construcción, con 203.800 y un 13,53%; el de hostelería, con 177.917 contratos y un 11,81%; el de comercio, reparación de vehículos a motor, motocicletas, ciclomotores, artículos personales y de uso doméstico, con un 10,70% y 161.256 contratos, y el de industria manufacturera, con un 7,39% y 111.363 contratos.

En el ejercicio de 2009 han disminuido las contrataciones prácticamente en todas las actividades, pero resulta llamativo el fuerte descenso de la contratación en la sección de Actividades inmobiliarias, pues se ha pasado de 465.356 contratos del año 2008 a 2.961 contratos en el año 2009. La sección de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca pasó de 67.671 contratos en 2008 a 58.773 en el año 2009. La Construcción también descendió, pues de 203.800 contratos de 2008 se ha pasado a 144.852 contratos de 2009. La sección de comercio, reparación de vehículos a motor, motocicletas, ciclomotores, artículos personales y de uso doméstico pasó de 161.256 a 120.987 contratos en 2009. La Hostelería ha disminuido también, ya que de 177.917 contratos pasó en 2009 a 162.049. Por el contrario, tal y como se ha apuntado anteriormente, destaca la sección de actividad económica de Actividades administrativas y servicios auxiliares con 301.010 contratos en el año 2009.

Contratación según Tipo de Contrato

El Cuadro II.2.13 compara los datos de los años 2008 y 2009 sobre la contratación, según tipo de contrato.

En la Comunitat Valenciana, en el año 2009, los contratos de carácter indefinido, en la modalidad ordinaria, descendieron en un 25,78%, ya que de los 75.001 del año 2008 pasaron a 55.659 en 2009. La modalidad de contrato indefinido de fomento de empleo disminuyó en un 14,16%, puesto que de los 22.165 del año 2008 se pasó a los 19.026 contratos de 2009. Estas modalidades de contratos indefinidos, tanto la ordinaria como la de fomento de la contratación

representan un 6,21% sobre el total de la contratación, que supone un descenso del 6,44% respecto al año pasado.

En el año 2009, en relación a los contratos de obra o servicio determinado, se aprecia que han disminuido un 18,13%, ya que de los 603.344 del año anterior se ha pasado a 493.954. Estos contratos suponen un 41,08% sobre el total de contratación y han aumentado ligeramente sobre el 40,04% sobre el total del año 2008.

Los contratos eventuales por circunstancias de la producción han experimentado un descenso del 24,45%, pues de los 662.471 del año 2008 se pasó a 500.476 contratos en 2009. Estos contratos representan el 41,62% del total cuando el año anterior suponían un 43,97%.

Sobre los contratos de interinidad, se indica que han decrecido, pues de los 112.768 del año anterior se pasó a los 108.573 del año 2009, que supone una disminución del 3,72% pero suponen un 9,02% del total, superior al 7,48% del año 2008.

En nuestra Comunidad, en 2009, también se constata cómo el porcentaje de los denominados contratos de carácter temporal, entre los que se cuenta a los contratos de obra o servicio, eventuales por circunstancias de la producción, interinidad, temporal de inserción y temporal de minusválidos, representan un 91,82% del total de la contratación, lo que supone casi el mismo porcentaje que el año anterior, donde se dio un 91,59%. En este contexto, desde el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana se vuelve a mostrar la preocupación existente por la elevada tasa de contratación temporal.

En relación a los contratos de prácticas, se apunta que han tenido una variación negativa del 32,92%, pues de los 6.539 contratos de 2008 se pasó a los 4.386 contratos del año 2009, que suponen el 0,36% del total de la contratación, porcentaje inferior al 0,43% del año pasado.

Y para finalizar, los contratos para la formación han descendido en el año 2008 en un 22,91%, ya que de los 6.925 contratos del año 2008, se pasó a 5.338 en el año 2009. Estos contratos representaban un 0,44% del total de la contratación en el año 2009, por debajo del porcentaje del 0,46% del año 2008.

MEMORIA 2009

Cuadro II.2.13

CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE CONTRATO, 2008-2009**AÑO 2008**

	Total	Indefinido Ordinario	Obra o Servicio	Eventual Circ. Prod.	Interinidad	Temporal de Inserción	Temporal Minusválidos	Sustitución Jub. 64 años
Alicante	457.827	24.720	147.980	236.763	30.109	0	424	38
Castellón	177.217	10.071	72.700	76.780	10.221	0	110	13
Valencia	871.557	40.210	382.664	348.928	72.438	0	857	44
C. Valenciana	1.506.601	75.001	603.344	662.471	112.768	0	1.391	95

	Prácticas	Minusválidos	Relevo	Jubilación Parcial	Formación	Indef. Fom. Contrat. Indefinida	Otros Contratos
Alicante	1.851	270	1.068	983	2.941	8.023	2.657
Castellón	489	128	625	541	624	2.604	2.311
Valencia	4.199	709	2.368	2.113	3.360	11.538	2.129
C. Valenciana	6.539	1.107	4.061	3.637	6.925	22.165	7.097

AÑO 2009

	Total	Indefinido Ordinario	Obra o Servicio	Eventual Circ. Prod.	Interinidad	Temporal de Inserción	Temporal Minusválidos	Sustitución Jub. 64 años
Alicante	377.909	19.132	128.412	184.789	30.623	0	361	36
Castellón	137.261	6.992	62.833	51.950	9.316	0	97	10
Valencia	687.249	29.535	302.709	263.737	68.634	0	715	39
C. Valenciana	1.202.419	55.659	493.954	500.476	108.573	0	1.173	85

	Prácticas	Minusválidos	Relevo	Jubilación Parcial	Formación	Indef. Fom. Contrat. Indefinida	Otros Contratos
Alicante	1.214	234	954	869	2.176	6.831	2.278
Castellón	354	99	491	481	545	2.225	1.868
Valencia	2.818	578	2.172	2.198	2.617	9.970	1.527
C. Valenciana	4.386	911	3.617	3.548	5.338	19.026	5.673

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN). Estadística de Empleo del SPEE.

Contratos Convertidos en Indefinidos

En este punto se realiza una comparación del número de contratos convertidos en indefinidos, según el tipo de contrato inicial, en los años 2008 y 2009.

En el Cuadro II.2.14 se comprueba como el porcentaje de los contratos convertidos en indefinidos ha descendido considerablemente, en este caso en un 42,05%, ya que de los 87.579 contratos del año anterior se pasó a 50.745 en el año 2009.

En el año 2009, en cuanto a las modalidades, según el tipo de contrato inicial, el contrato de obra o servicio presentó 7.631 conversiones, cifra inferior a los 11.980 del año 2008, con una disminución del 36,30%. Los contratos eventuales por circunstancias de la producción pasaron de 70.055 en 2008 a 39.263 en el año 2009, con un significativo descenso del 43,95%. El contrato de interinidad decreció en un 42,31%, pues de los 1.458 contratos del año anterior se pasó a los 841 del año 2009.

Respecto a los contratos de relevo, en 2009, se llegaron a convertir en indefinidos un total de 883 contratos, con un incremento del 54,10% sobre los 573 del año pasado. El contrato temporal de minusválidos disminuyó ligeramente pues de los 377 de 2008 se pasó a los 346 del año 2009, con un descenso del 8,22%. Los contratos en prácticas descendieron casi a la mitad, pues de los 2.357 de 2008 se pasó a 1.330 en el año 2009, lo que supone un 43,57%. Y finalmente, los contratos de formación decrecieron un 45,71% pues, de los 711 del año 2008, se pasó a los 386 del año 2009.

MEMORIA 2009

Cuadro II.2.14

CONTRATOS CONVERTIDOS EN INDEFINIDOS SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y PROVINCIAS DE LA COM. VALENCIANA, 2008-2009**AÑO 2008**

	Total	Obra o Servicio	Eventual Circunst. Producción	Interinidad	Temporal Inserción	Relevo	Temporal Minusvalidos
Alicante	28.786	3.971	23.004	418	0	137	85
Castellón	12.651	1.640	10.484	146	0	91	36
Valencia	46.142	6.369	36.567	894	0	345	256
C. Valenciana	87.579	11.980	70.055	1.458	0	573	377

	Sustitución Jub. 64 años	Prácticas	Formación	Otros Contratos
Alicante	17	772	376	6
Castellón	6	204	42	2
Valencia	14	1.381	293	23
C. Valenciana	37	2.357	711	31

AÑO 2009

	Total	Obra o Servicio	Eventual Circunst. Producción	Interinidad	Temporal Inserción	Relevo	Temporal Minusvalidos
Alicante	16.856	1.976	13.746	259	0	160	86
Castellón	6.334	874	5.133	84	0	81	29
Valencia	27.555	4.781	20.384	498	0	642	231
C. Valenciana	50.745	7.631	39.263	841	0	883	346

	Sustitución Jub. 64 años	Prácticas	Formación	Otros Contratos
Alicante	16	391	210	12
Castellón	1	107	23	2
Valencia	13	832	153	21
C. Valenciana	30	1.330	386	35

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN). Estadística de Empleo del SPEE.

Efectivos Laborales

El Cuadro II.2.15 incorpora la información sobre los efectivos laborales, según tipo de contrato y sexo, por Comunidad Autónoma, en el cuarto trimestre del año 2009. Se aprecia en el cuadro que el número de efectivos laborales en España sumó un total de 11.975.400 personas, de las cuales 1.169.200 corresponden a la Comunitat Valenciana, lo que representa un 9,76% sobre el total.

De esta cifra total estatal de 11.975.400 efectivos, 6.482.000 contratos corresponden a hombres y 5.493.400 a mujeres. En la Comunitat Valenciana, del total de 1.169.200 efectivos, 614.500 eran hombres y 561.600 mujeres. En España, por tipos de contrato, 8.951.200 eran contratos indefinidos y 4.942.000 temporales y en la Comunitat Valenciana, los indefinidos representaron un total de 882.600 y 286.600 los temporales.

En el 4º trimestre de 2009, en nuestra Comunidad, en relación a los contratos indefinidos y la distribución de sexos, según tipo de contrato, los contratos indefinidos en hombres representaban un porcentaje del 53,2% y un 46,8% en mujeres, de lo que se deduce que ha descendido la tasa porcentual de contratos indefinidos para hombres y se ha incrementado en el caso de las mujeres, ya que en el cuarto trimestre de 2008, se daba un 56,9% y un 43,1% respectivamente.

La contratación de carácter temporal en la Comunitat Valenciana representó el 50,6% para los hombres y del 49,4% para las mujeres, que implica un descenso de casi 3 puntos de la temporalidad en los hombres, pues en el año 2008, los porcentajes eran del 53,3% para los hombres y del 46,7% para las mujeres.

En el año 2009, la media de España en los contratos indefinidos fue del 55,2% en hombres y del 44,8% en mujeres, que contrasta con el 56,7% en hombres y el 43,3 % en las mujeres del año 2008. En la Comunitat Valenciana, como se ha apuntado, en el 4º trimestre del año 2008, la tasa porcentual de contratos indefinidos fue del 53,2% en hombres y del 46,8% en las mujeres, a diferencia del año anterior, que presentó unos porcentajes del 56,9% en hombres y del 43,1% en las mujeres.

Con estos datos, a diferencia del año anterior, en la Comunitat Valenciana, se aprecia que la tasa porcentual de los contratos indefinidos tanto en el colectivo de hombres como en el de mujeres es inferior a la media estatal.

MEMORIA 2009

Cuadro II.2.15

**EFFECTIVOS LABORALES SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y SEXO
 POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (datos en miles y en porcentaje) (4 trim. 2009)**

Com. Autónomas	Total			Contrato Indefinido			Contrato Temporal		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total	11.975,4	6.482,0	5.493,4	8.951,2	4.942,0	4.009,2	3.024,2	1.540,0	1.484,2
Andalucía	1.623,5	904,9	718,6	1.095,9	622,7	473,2	527,6	282,2	245,4
Aragón	372,6	203,3	169,3	279,8	155,6	124,2	92,8	47,7	45,1
Asturias	268,8	150,2	118,6	177,4	98,1	79,3	91,4	52,1	39,3
Baleares	251,4	134,0	117,4	183,1	100,1	83,0	68,3	33,9	34,4
Canarias	507,7	266,6	241,1	347,1	186,1	161,0	160,6	80,5	80,1
Cantabria	146,8	88,5	58,3	109,6	66,7	42,9	37,2	21,8	15,4
Castilla-La Mancha	414,7	239,3	175,4	297,4	175,7	121,7	117,3	63,6	53,7
Castilla y León	609,4	333,4	276,0	459,8	261,4	198,4	149,6	72,0	77,6
Cataluña	2.267,2	1.209,6	1.057,6	1.835,4	992,4	843,0	431,8	217,2	214,6
C. Valenciana	1.169,2	614,5	554,7	882,6	469,5	413,1	286,6	145,0	141,6
Extremadura	191,7	108,4	83,3	129,1	74,9	54,2	62,6	33,5	29,1
Galicia	657,0	353,5	303,5	462,2	257,4	204,8	194,8	96,1	98,7
Madrid	2.224,0	1.173,7	1.050,3	1.734,0	937,4	796,6	490,0	236,3	253,7
Murcia	322,4	175,9	146,5	229,7	125,8	103,9	92,7	50,1	42,6
Navarra	196,2	111,8	84,4	151,6	88,9	62,7	44,6	22,9	21,7
País Vasco	671,5	371,4	300,1	512,7	295,0	217,7	158,8	76,4	82,4
Rioja (La)	81,3	43,0	38,3	63,8	34,3	29,5	17,5	8,7	8,8

Com. Autónomas	Total			Contrato Indefinido			Contrato Temporal		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total	100%	54,1%	45,9%	100%	55,2%	44,8%	100%	50,9%	49,1%
Andalucía	100%	55,7%	44,3%	100%	56,8%	43,2%	100%	53,5%	46,5%
Aragón	100%	54,6%	45,4%	100%	55,6%	44,4%	100%	51,4%	48,6%
Asturias	100%	55,9%	44,1%	100%	55,3%	44,7%	100%	57,0%	43,0%
Baleares	100%	53,3%	46,7%	100%	54,7%	45,3%	100%	49,6%	50,4%
Canarias	100%	52,5%	47,5%	100%	53,6%	46,4%	100%	50,1%	49,9%
Cantabria	100%	60,3%	39,7%	100%	60,9%	39,1%	100%	58,6%	41,4%
Castilla-La Mancha	100%	57,7%	42,3%	100%	59,1%	40,9%	100%	54,2%	45,8%
Castilla y León	100%	54,7%	45,3%	100%	56,9%	43,1%	100%	48,1%	51,9%
Cataluña	100%	53,4%	46,6%	100%	54,1%	45,9%	100%	50,3%	49,7%
C. Valenciana	100%	52,6%	47,4%	100%	53,2%	46,8%	100%	50,6%	49,4%
Extremadura	100%	56,5%	43,5%	100%	58,0%	42,0%	100%	53,5%	46,5%
Galicia	100%	53,8%	46,2%	100%	55,7%	44,3%	100%	49,3%	50,7%
Madrid	100%	52,8%	47,2%	100%	54,1%	45,9%	100%	48,2%	51,8%
Murcia	100%	54,6%	45,4%	100%	54,8%	45,2%	100%	54,0%	46,0%
Navarra	100%	57,0%	43,0%	100%	58,6%	41,4%	100%	51,3%	48,7%
País Vasco	100%	55,3%	44,7%	100%	57,5%	42,5%	100%	48,1%	51,9%
Rioja (La)	100%	52,9%	47,1%	100%	53,8%	46,2%	100%	49,7%	50,3%

.../...

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

.../...

Com. Autónomas	Total			Contrato Indefinido			Contrato Temporal		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total	11.975,4	6.482,0	5.493,4	74,75%	4.942,0	4.009,2	25,25%	1.540,0	1.484,2
Andalucía	1.623,5	904,9	718,6	67,50%	622,7	473,2	32,50%	282,2	245,4
Aragón	372,6	203,3	169,3	75,09%	155,6	124,2	24,91%	47,7	45,1
Asturias	268,8	150,2	118,6	66,00%	98,1	79,3	34,00%	52,1	39,3
Baleares	251,4	134,0	117,4	72,83%	100,1	83,0	27,17%	33,9	34,4
Canarias	507,7	266,6	241,1	68,37%	186,1	161,0	31,63%	80,5	80,1
Cantabria	146,8	88,5	58,3	74,66%	66,7	42,9	25,34%	21,8	15,4
Castilla-La Mancha	414,7	239,3	175,4	71,71%	175,7	121,7	28,29%	63,6	53,7
Castilla y León	609,4	333,4	276,0	75,45%	261,4	198,4	24,55%	72,0	77,6
Cataluña	2.267,2	1.209,6	1.057,6	80,95%	992,4	843,0	19,05%	217,2	214,6
C. Valenciana	1.169,2	614,5	554,7	75,49%	469,5	413,1	24,51%	145,0	141,6
Extremadura	191,7	108,4	83,3	67,34%	74,9	54,2	32,66%	33,5	29,1
Galicia	657,0	353,5	303,5	70,35%	257,4	204,8	29,65%	96,1	98,7
Madrid	2.224,0	1.173,7	1.050,3	77,97%	937,4	796,6	22,03%	236,3	253,7
Murcia	322,4	175,9	146,5	71,25%	125,8	103,9	28,75%	50,1	42,6
Navarra	196,2	111,8	84,4	77,27%	88,9	62,7	22,73%	22,9	21,7
País Vasco	671,5	371,4	300,1	76,35%	295,0	217,7	23,65%	76,4	82,4
Rioja (La)	81,3	43,0	38,3	78,47%	34,3	29,5	21,53%	8,7	8,8

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN). Estadística de Empleo del SPEE.

Al desglosar estos datos por Comunidades Autónomas, en el 4º trimestre de 2009, la comunidad con mayor tasa porcentual en la contratación indefinida del colectivo de hombres, a diferencia del año pasado, fue Cantabria, con un 60,9% y la de menor porcentaje, también a diferencia del año anterior, fue la Comunitat Valenciana con un 53,2%. Al contrario, con mayor tasa porcentual en la contratación indefinida de mujeres fue la Comunitat Valenciana con un 46,8% y con menor Cantabria con un 39,1%.

En cuanto a la contratación temporal, en el 4º trimestre de 2009, a diferencia del año anterior, la Comunidad Autónoma con mayor temporalidad en los contratos de hombres ha sido Cantabria con un 58,6% y también a diferencia del año pasado las que presentaron menor índice fueron las Comunidades de Castilla y León y el País Vasco con un 48,1% respectivamente. En sentido contrario, el menor porcentaje de contratación temporal en mujeres se dio en Cantabria con un 41,4% y el mayor en Castilla y León y el País Vasco con un 51,9%.

En el Cuadro también se aprecia cómo en el 4º trimestre de 2009, el índice de temporalidad en la Comunitat Valenciana se ha reducido ligeramente, ya que se ha pasado del 24,95% del año 2008 al 24,51% del año 2009.

En el 4º trimestre de 2009, la media española de la contratación temporal ha sido del 25,25%, porcentaje inferior al 27,07% del año 2008. Este dato constata como la Comunitat Valenciana, en el mismo periodo presentó, una ocasión más, una tasa porcentual inferior a la media nacional en la contratación temporal, que, como se ha indicado, ha sido del 24,51%.

En relación a la temporalidad, en el 4º trimestre de 2009, la Comunitat Valenciana ocupaba el puesto nº 12 sobre el total de las 17 Comunidades Autónomas cuando en mismo periodo del año 2008 el lugar ocupado fue el 13º.

Así, en el 4º trimestre de 2009, las Comunidades Autónomas que tuvieron unos porcentajes mayores en temporalidad a la Comunitat Valenciana habían sido Castilla y León con un 24,55%, Aragón con un 24,91%, Cantabria con un 25,34%, Baleares con un 27,17%, Castilla-La Mancha con un 28,29%, Murcia con un 28,75%, Galicia con un 29,65%, Canarias con un 31,63, Andalucía con el 32,50%, Extremadura con un 32,66% y Asturias con un 34,00%.

Por el contrario, las Comunidades que presentaron una tasa porcentual inferior a la Comunitat Valenciana fueron el País Vasco con un 23,65%, Navarra con un 22,73%, Madrid con un 22,03%, La Rioja con un 21,53% y Cataluña con un 19,03%.

De esta manera, a diferencia de otros años, se constata que en el conjunto de las Comunidades Autónomas, la Comunidad que ha presentado el mayor índice de temporalidad fue Asturias y la de menor porcentaje fue Cataluña.

A continuación, los Cuadros II.2.16 y II.2.17 incorporan los datos del 4º trimestre de 2009 sobre el empleo según jornada laboral tanto en la Comunitat Valenciana como en España.

El Cuadro II.2.16 inserta la información sobre el empleo, según jornada laboral tanto en la Comunitat Valenciana como en España. En el mismo se compara el periodo de los años 2003 a 2009, donde se observa la evolución de las modalidades de trabajo a tiempo parcial y a tiempo completo.

Al analizar los datos contenidos en el Cuadro, se constata que, en nuestra Comunidad, en el 4º trimestre del año 2009, la cifra de personas contratadas ascendió a 1.169.100, de las cuales fueron contratadas 909.400 a tiempo

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

completo y 259.700 a tiempo parcial. En el ámbito estatal se habían contratado un número total de 11.975.900 personas, de las que 9.633.800 fueron a tiempo completo y 2.342.100 a tiempo parcial.

Cuadro II.2.16

EMPLEO SEGÚN JORNADA LABORAL EN LA COM. VALENCIANA Y ESPAÑA

En miles de personas

	Total	Tiempo completo	Tiempo parcial
Comunitat Valenciana			
Cuarto trimestre 2003	1.210,7	1.032,4	178,3
Cuarto trimestre 2004	1.256,4	1.040,0	216,4
Cuarto trimestre 2005	1.334,9	1.126,5	208,4
Cuarto trimestre 2006	1.389,6	1.174,3	215,3
Cuarto trimestre 2007	1.426,8	1.202,0	224,8
Cuarto trimestre 2008	1.275,6	1.064,5	211,1
Cuarto trimestre 2009	1.169,1	909,4	259,7
España			
Cuarto trimestre 2003	11.278,0	9.587,1	1.690,9
Cuarto trimestre 2004	11.772,2	9.921,8	1.850,4
Cuarto trimestre 2005	12.499,5	10.510,2	1.989,3
Cuarto trimestre 2006	13.100,3	11.005,3	2.095,0
Cuarto trimestre 2007	13.557,3	11.297,4	2.259,9
Cuarto trimestre 2008	12.630,1	10.373,4	2.256,7
Cuarto trimestre 2009	11.975,9	9.633,8	2.342,1

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN). Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales.

El Cuadro II.2.17 incorpora la distribución porcentual del empleo en el 4º trimestre de 2009, según jornada laboral por Comunidades Autónomas.

En el 4º trimestre de 2009, la distribución de las tasas porcentuales del empleo a tiempo completo fue del 77,8% en nuestra Comunidad, casi seis puntos por debajo sobre el 83,5% del año 2008. En relación al empleo a tiempo parcial, la tasa porcentual fue del 22,2%, superior también en más de cinco puntos al 16,5% del 4º trimestre del año 2008.

Al analizar estos datos por Comunidades Autónomas, se observa que, en el 4º trimestre del año 2009, la Comunidad Autónoma con mayor tasa en la

contratación a tiempo parcial ha sido la Comunitat Valenciana con un 22,2%, tal y como se ha indicado anteriormente. Por el contrario, las comunidades con menor porcentaje fueron Castilla-La Mancha y Castilla y León con un 15,1% cada una. En el 4º trimestre del año 2008, la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje en la contratación a tiempo parcial fue Aragón con un 21,1% y la Comunidad con menor porcentaje Asturias con un 15,1%.

Cuadro II.2.17

EMPLEO SEGÚN JORNADA LABORAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA
(Distribución porcentual del total de cada CC.AA.) (4º trimestre de 2009)

Comunidades Autónomas	Tiempo completo	Tiempo parcial
Total	80,4	19,6
Andalucía	78,0	22,0
Aragón	80,9	19,1
Asturias	82,7	17,3
Baleares	80,0	20,0
Canarias	82,5	17,5
Cantabria	84,4	15,6
Castilla-La Mancha	84,4	15,6
Castilla y León	80,8	19,2
Cataluña	80,8	19,2
C. Valenciana	77,8	22,2
Extremadura	79,9	20,1
Galicia	82,8	17,2
Madrid	80,7	19,3
Murcia	79,1	20,9
Navarra	79,5	20,5
País Vasco	81,2	18,8
Rioja (La)	80,3	19,7

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN). Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales.

En el 4º trimestre del año 2009, la media estatal en el empleo a tiempo parcial estaba en el 19,6% y la media de nuestra Comunidad era del 22,2%. Estos datos constatan que en el año 2009, la Comunitat Valenciana se ha separado de la media estatal en casi 3 puntos, a diferencia de años anteriores donde la tendencia

era a aproximarse a la media nacional en la tasa porcentual de empleo a tiempo parcial.

Movilidad Laboral

La **movilidad laboral**, tal y como se ha indicado en memorias anteriores, presenta interés en el seno de las relaciones laborales, ya que pueden surgir circunstancias que comporten modificaciones en las condiciones contractuales que afectan a la movilidad en el puesto de trabajo. Como se ha apuntado en otras ocasiones, la movilidad puede ser tanto funcional, si se realiza en el mismo centro de trabajo, como geográfica, si existe desplazamiento. En este epígrafe, la información que se expone corresponde a la movilidad geográfica.

El análisis de la contratación en España revela la existencia de flujos consolidados de los trabajadores entre las distintas zonas del país, lo que convierte a la movilidad geográfica en un rasgo marcadamente estructural de la realidad laboral. En España se registra una elevada concentración respecto al número de provincias que son destino de los trabajadores aunque, en los últimos años, esta tendencia ha ido registrando ligeros cambios.

La importancia que tiene para una provincia la mayor o menor dependencia de trabajadores que llegan de otras para ocupar puestos de trabajo se refleja en la tasa de entrada. Cuanto mayor sea ésta, mayor será el grado de dependencia de trabajadores de fuera. Así, en el año 2009, como viene sucediendo en los últimos años, Guadalajara es la provincia con la tasa de entrada más elevada, en la que casi uno de cada tres contratos se ha realizado a trabajadores procedentes de otras provincias. Las tasas de entrada más bajas se dan en las dos provincias canarias y en Illes Balears. Por Comunidades Autónomas, Canarias, Andalucía y Galicia tienen la tasa de entrada más baja.

La tasa de salida representa la proporción de trabajadores domiciliados en una provincia que han sido contratados para trabajar en otra. Toledo, Guadalajara, Cuenca, La Rioja y Lleida tienen la tasa de salida más elevada. Al igual que con las tasas de entrada, las dos provincias canarias son las que tienen la tasa de salida más baja junto a Barcelona, Ceuta y Melilla. En el año 2009, en todas las provincias y Comunidades Autónomas se ha reducido el número de contratos que ha supuesto el desplazamiento a otro ámbito geográfico, donde destaca Madrid.

En el Cuadro II.2.18 se indica la información del año 2009 sobre la movilidad de los trabajadores en nuestra Comunidad y sobre la movilidad de los trabajadores extranjeros. En el mismo, se aprecia que el saldo en la Comunitat Valenciana es negativo en 21.850 contratos, con una tasa de entrada del 7,6, una

MEMORIA 2009

de salida de 9,2 y una tasa de movilidad de 8,4. En cuanto a los trabajadores extranjeros, el total de contratos en la Comunidad es de 309.494, con una tasa de entrada del 15,3, una de salida del 16,4 y una de movilidad del 15,9.

Cuadro II.2.18

MOVILIDAD DE TRABAJADORES, 2009

	NÚMERO DE CONTRATOS				TASA DE			2008-2009 Variación % del Nº de contratos	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Alicante	349.613	44.255	68.346	-24.091	11,2	16,4	13,9	-16,6	-25,5
Castellón	114.363	28.636	25.555	3.081	20,0	18,3	19,2	-24,0	-13,3
Valencia	639.780	72.442	73.282	-840	10,2	10,3	10,2	-23,8	-15,0
C. Valenciana	1.154.331	94.758	116.608	-21.850	7,6	9,2	8,4	-22,7	-19,2

MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS, 2009

	NÚMERO DE CONTRATOS				TASA DE			2007-2008 Variación % del Nº de contratos	
	Permanecen	Entran	Salen	Total	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Alicante	81.827	17.831	28.322	99.658	17,9	25,7	22,0	--	--
Castellón	33.870	16.482	11.172	50.352	32,7	24,8	29,0	--	--
Valencia	128.165	31.319	30.145	159.484	19,6	19,0	19,3	--	--
C. Valenciana	262.134	47.360	51.367	309.494	15,3	16,4	15,9	--	--

Fuente: Observatorio Ocupacional. Instituto de Empleo. Servicio Público de Empleo Estatal

En el año 2009, el número de contratos con movilidad interprovincial fue de 1.680.705, de los que cuales 1.174.353 eran trabajadores españoles y 506.352 extranjeros. La tasa de movilidad fue del 12,04 y la variación interanual de la movilidad, que fue negativa, ha sido del 18,26%. El número de contratos con

movilidad interautonómica fue de 1.083.521, con una tasa de movilidad del 7,76 y una variación interanual, también negativa, de la movilidad del 19,49%. La cifra total de contratos en España ha sido de 13.960.437, que contrasta con los 16.512.121 del año pasado.

El saldo de un ámbito geográfico refleja la diferencia entre el número de contratos realizados a trabajadores de fuera para trabajar en una provincia o comunidad autónoma y los contratos efectuados a trabajadores que viven en ellas y se han desplazado a otra. El signo de este saldo es lo que define a un ámbito territorial como emisor o receptor. En 2009, las principales comunidades emisoras han sido Andalucía, Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha, Galicia y Extremadura mientras que las receptoras son la Comunidad de Madrid, Cataluña, País Vasco, Murcia e Illes Balears. Ninguna de las mencionadas ha cambiado durante el último año, si bien se puede resaltar que Castilla-La Mancha ha acentuado su carácter emisor frente al resto, que ha tenido que suavizarlo. En el caso de las receptoras, Murcia, Aragón e Illes Balears han visto reducido su saldo de forma considerable.

En cuanto a los flujos de trabajadores se consideran flujos intensos aquellos de más de diez mil contratos y las Comunidades que presentan un mayor protagonismo son las siguientes:

- La Comunidad de Madrid es la que participa en mayor número de flujos interautonómicos y su importancia en términos de movilidad se refleja tanto en el volumen de trabajadores implicados, como en la diversidad de comunidades con las que se relaciona. Los flujos más intensos se producen con Castilla-La Mancha, Andalucía y Cataluña, en ambos sentidos.
- Andalucía es la autonomía que ha experimentado en el último año un mayor aumento en las entradas. Las comunidades con las que mayor relación presenta son Madrid, Castilla-La Mancha, Cataluña y Región de Murcia.
- Cataluña, es destino y origen de cuatro flujos intensos: con la Comunidad de Madrid, la Comunitat Valenciana, Andalucía y Aragón.
- Castilla-La Mancha es la comunidad que mayor peso ha cobrado especialmente como comunidad de origen. Los flujos más intensos los tiene con Madrid, Andalucía y la Comunitat Valenciana.
- En la Comunitat Valenciana, los flujos más intensos se producen, en ambas direcciones, con cinco comunidades: Región de Murcia, Cataluña, Andalucía, Castilla-La Mancha y Madrid.

En el año 2009, el perfil del trabajador que se ha desplazado ha variado poco en comparación con años anteriores. El mayor cambio se registra en la disminución de la tasa de movilidad en las ocupaciones relacionadas con la Construcción y la Industria, en consonancia con la disminución general de la contratación. Casi dos de cada tres contratos que implican desplazamiento son firmados por hombres, proporción similar a la de años anteriores. La edad media de los que se desplazan ronda los 33 años. Para los hombres es de 34 años, mientras la de las mujeres es de 31. La mitad de estos contratados tiene formación secundaria obligatoria, y, por lo general, es mayor el nivel de formación de las mujeres. Uno de cada tres contratos es de baja cualificación, además son temporales y con destino en empresas agrícolas, de construcción o de hostelería para trabajar en puestos relacionados con actividades administrativas y auxiliares.

Los destinos más frecuentes en 2009 han sido Madrid, Toledo, Barcelona, parte de la costa mediterránea y Andalucía. Por géneros, el destino principal de los hombres es Andalucía y el de las mujeres A Coruña y Vizcaya. Los destinos mayoritarios de los trabajadores con formación profesional o universitaria son Madrid, Barcelona, Sevilla, Vizcaya, Valencia y A Coruña.

Al contrario que en años anteriores, la tasa de movilidad ha descendido en todos los sectores económicos. Construcción es el que ha sufrido el mayor descenso con algo más del 9%, seguido por Industria, que supera el 8%. Los descensos de Agricultura y Servicios son más leves. La Actividad administrativa y de servicios auxiliares concentra el mayor número de contratos con desplazamiento, pero son los contratados en Actividades de información o artísticas los que más utilizan el recurso de la movilidad.

En cuanto a grupos ocupacionales, en todos ellos ha disminuido la contratación total y lo mismo ocurre con los contratos con movilidad. La mayor reducción, un 29,1%, se produjo en los del grupo de industria manufacturera y construcción, seguida por la registrada entre los empleados administrativos.

El grueso de los trabajadores no cualificados que se desplaza se reparte entre Madrid, Barcelona, las provincias de la costa mediterránea entre Valencia y Málaga y limítrofes o el sur de España.

En relación a los trabajadores extranjeros, el descenso en la contratación en España en el último año viene marcado de forma significativa por la disminución de la contratación de extranjeros. El total de la contratación en el año 2009 ha descendido un 15,5% y mientras que la contratación de trabajadores españoles ha aumentado un 4,6%, la de extranjeros se ha reducido a la mitad. En cuanto a la procedencia de los trabajadores, cuatro países concentran más de la

mitad de las contrataciones: Rumania con un 16,4% lidera el grupo. Le sigue Marruecos, con un 16,3%, Ecuador con un 11,7% y China con un 6,3% del total. No obstante, comparando los datos del año 2009 con los del año anterior, se observa que la nacionalidad que ha experimentado un mayor descenso en la contratación ha sido la colombiana, con un 75,2% y la portuguesa, con una bajada del 35,6%.

El mapa que muestra la intensidad de la contratación de extranjeros por provincias es muy similar al de años anteriores. La mayoría de las provincias con mayor porcentaje de contratación de extranjeros (superior al 30%) reducen este año tal proporción y tan sólo han aumentado Albacete, con casi diez puntos porcentuales, Cuenca y Huelva, con subidas en torno a dos puntos.

Entre las provincias con saldos netos positivos en la contratación de trabajadores extranjeros destacan por su intensidad Jaén, Castellón y Álava por este orden. Alicante, Lleida y Girona son las provincias con saldo negativo más marcado. A pesar del descenso tan acusado de la contratación de trabajadores extranjeros, la tasa de movilidad de este colectivo no ha variado en el año 2009, al contrario de lo sucedido con la de los trabajadores españoles, que descendió medio punto.

Las tasas de movilidad más elevadas pertenecen a los trabajadores procedentes de Malí, Colombia y Senegal, superando el 30,0% en los tres casos. Muy por debajo de la media queda la tasa de movilidad de los trabajadores chinos y ecuatorianos con el 10,6% y el 12,6% respectivamente. Por provincias, la tasa de movilidad de este colectivo aumenta en más de tres puntos en Cuenca, Castellón y Sevilla con respecto a 2008. Por el contrario, las provincias que han visto disminuir su tasa de movilidad en mayor medida han sido Almería y Cádiz, en torno a cuatro puntos, y Jaén en tres. Agricultura, silvicultura y ganadería y Construcción son las actividades económicas con mayor tasa de movilidad y que además, son también las que tienen un mayor volumen de contratación a extranjeros, junto con la denominada Actividades Administrativas y Servicio Auxiliar. En el extremo opuesto, con tasas de movilidad más bajas se encuentran Educación y Servicio doméstico. Por grupos ocupacionales, sobresalen, en cuanto a tasa de movilidad, los trabajadores cualificados de agricultura y pesca seguidos por los trabajadores de industrias manufactureras y construcción y los trabajadores no cualificados.

Igual que en años anteriores, los flujos más importantes de trabajadores extranjeros se producen entre las provincias del arco mediterráneo. Destacan los movimientos de trabajadores entre la provincia de Murcia y las de Alicante, Albacete y Almería, en ambos sentidos. El eje de Barcelona con Tarragona, Girona y Valencia con aquella como destino principal sigue siendo muy

relevante, al igual que el que se refleja entre Valencia con Alicante, Castellón y Barcelona. Son destacables, igualmente, los movimientos que se producen entre Madrid y sus provincias limítrofes, Toledo y Guadalajara, además de La Rioja con Álava y Navarra.

Como conclusión final en el punto de movilidad laboral, el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana entiende que se deberían establecer todas las medidas y esfuerzos necesarios en aras a facilitar la movilidad geográfica de los trabajadores por los efectos positivos que puede tener en la creación de empleo.

Para finalizar, se indica que en el año 2009 continuaba vigente el Plan de Acción Europeo de Movilidad Laboral (2007-2010), que se puso en marcha por la Comisión Europea con el objeto de mejorar la normativa de seguridad social vigente, eliminar los obstáculos administrativos, perfeccionar el portal de empleo Eures y promocionar el trabajo en el extranjero.

2.1.2. Centros asociados del SERVEF: La Fundación Servicio Valenciano de Empleo (F.S.V.E.)

La Ley 56/2003, de Empleo estipuló que los Servicios Públicos de Empleo, bien por sí mismos o bien a través de las entidades que colaborasen con ellos, son los agentes de intermediación laboral.

2.1.2.1. Centros asociados en materia de intermediación laboral

Como se ha indicado en anteriores memorias, la Ley 3/2000, de 17 de abril, por la que se crea el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF), estableció, desde el año 2001, la aparición de los centros asociados, en el ámbito de mejora de la intermediación laboral. Estos centros tienen reservada una labor de colaboración en el ámbito de la intermediación laboral, mediante la participación en los procesos de gestión de la demanda y la oferta de empleo, de forma paralela y supervisada por la red de centros propios del SERVEF.

El Servicio Valenciano de Empleo y Formación, en el ámbito de la intermediación, a través de su red de centros asociados desarrolla las siguientes acciones: información, tratamiento de las demandas de empleo y tratamientos de ofertas de empleo. De esta forma, el SERVEF otorga a los Centros Asociados las subvenciones correspondientes en contraprestación a la realización de las

acciones para las que hayan sido homologados y uno de estos centros asociados es la Fundación Servicio Valenciano de Empleo.

En este contexto, la Orden de 25 de febrero de 2003, de la Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació, es la que establece el procedimiento de homologación y el régimen de ayudas de los centros asociados del SERVEF en el ámbito de la intermediación laboral y regula las acciones desarrolladas por dicho centros. Además, la Resolución de 20 de enero de 2009 del Secretario Autonómico de Empleo, Director General del SERVEF, determina los importes de las subvenciones a los Centros Asociados para la realización de las acciones durante el ejercicio de 2009.

El Cuadro II.2.19 indica la información de la financiación de las acciones desarrolladas por los Centros Asociados del SERVEF y abonadas a fecha 31 de diciembre de 2009 en el Programa CAHOPA. El expediente CAHOPA es un expediente de pago a los Centros Asociados del SERVEF que sólo contempla gastos, por tanto no tiene ni alumnos, ni profesores ni participantes.

Cuadro II.2.19

CENTROS ASOCIADOS INTERMEDIACIÓN LABORAL. AÑO 2009

Año 2009	Nº Entidades beneficiarias	Entrevistas realizadas	Ofertas captadas	Subvención
Alicante	28	33.629	1.174	819.253,00 €
Castellón	10	6.205	463	160.772,00 €
Valencia	33	39.293	1.343	976.216,00 €
Total	71	79.127	2.980	1.956.241,00 €

Fuente: SERVEF.

Así, en nuestra Comunidad, según se aprecia en el Cuadro, el número de entidades beneficiarias fue de 71, con 79.127 entrevistas realizadas, 2.980 ofertas captadas y un importe de subvención de 1.956.241 euros.

2.1.2.2. La Fundación Servicio Valenciano de Empleo (FSVE)

La Fundación Servicio Valenciano de Empleo, como se ha expresado anteriormente, es uno de los centros asociados que realizan la función de intermediación laboral en nuestra Comunidad. Las agencias que tiene esta Fundación en la Comunitat Valenciana son las de Alzira, Gandía, Sagunto, Universitaria (Valencia), Valencia, Alicante, Benidorm, Elche, Castellón y Benicarló.

En el Cuadro II.2.20 se insertan las ofertas y puestos gestionados en el año 2009 por todas las agencias del Servicio Valenciano de Empleo. Así, se diferencian las ofertas, con un total de 3.037 y los puestos con 3.363. El porcentaje de contratación sobre los puestos fue del 37,00%.

Cuadro II.2.20

OFERTAS Y PUESTOS GESTIONADOS POR LAS AGENCIAS DEL SVE, 2009

	Ofertas	Puestos	% contratación (s/puestos)
Provincia de Alicante	948	1.204	26,60
Alicante	464	544	33,30
Benidorm	303	367	30,40
Elche	181	293	9,60
Provincia de Castellón	508	613	25,50
Benicarló	247	301	21,90
Castellón	261	312	28,90
Provincia de Valencia	1.581	1.806	47,90
Alzira	130	187	20,90
Gandía	218	240	50,80
Sagunto	136	142	52,10
Valencia	859	933	52,80
UVEG	238	304	45,10
Total Comunitat Valenciana	3.037	3.623	37,00

Fuente: Fundación Servicio Valenciano de Empleo (SVE).

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

El Cuadro II.2.21, recoge las cifras del año 2009 comparadas con las de 2008 sobre las entrevistas ocupacionales realizadas por las agencias del Servicio Valenciano de Empleo. En el Cuadro se comprueba cómo en el año 2009 se habían ofertado 47.120 entrevistas lo que implica una variación del 49,03% sobre las 31.618 del año pasado. De éstas, se realizaron en el año 2009 un número total de 27.188 mientras que en el año 2008 fueron 18.666 entrevistas.

Cuadro II.2.21

ENTREVISTAS OCUPACIONALES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DEL SVE

	Ofertadas			Realizadas 2008		Realizadas 2009	
	2008	2009	% Var.	Nº	%	Nº	%
Alicante	5.329	6.315	18,50	2.895	63,14	3.459	63,14
Alzira	1.318	3.454	162,06	522	75,65	1.190	75,65
Benicarló	2.432	4.283	76,11	1.469	82,62	2.011	82,62
Benidorm	1.816	3.048	67,84	921	74,57	1.694	74,57
Castellón	5.973	7.588	27,04	3.690	77,25	4.059	77,25
Elche	1.906	1.480	-22,35	1.075	66,48	994	66,48
Gandía	1.350	2.869	112,52	970	81,24	1.760	81,24
Sagunto	1.347	1.759	30,59	744	76,15	975	76,15
UVEG	2.491	3.784	51,91	1.868	83,50	2.710	83,50
Valencia	7.656	12.540	63,79	4.512	68,13	8.336	68,13
Total	31.618	47.120	49,03	18.666	72,59	27.188	72,59

Fuente: Fundación Servicio Valenciano de Empleo (SVE).

2.1.3. Otras formas de colocación de trabajadores

La función principal que tienen las agencias privadas de colocación, tal y como se ha expresado en anteriores ocasiones, es la de tramitar la colocación de trabajadores en el mercado de trabajo. La obligación legal que tienen estas agencias es la de no lucrarse en el desarrollo normal de su actividad y únicamente podrán repercutir los gastos ocasionados en la intermediación del servicio prestado.

2.1.4. Las empresas de trabajo temporal

Como se ha indicado en anteriores ocasiones, la actividad principal de las empresas de trabajo temporal (E.T.T.'s) se circunscribe a poner a disposición de otra empresa, que se denomina usuaria, trabajadores y trabajadoras para su contratación por la misma con carácter temporal. El contrato que se utiliza se denomina de puesta a disposición y se celebra entre la empresa de trabajo temporal y la propia empresa usuaria.

En el Cuadro II.2.22, se compara por Comunidades Autónomas el número de empresas de trabajo temporal y el de los contratos de puesta a disposición en el periodo de los años 2008 y 2009.

Cuadro II.2.22

NÚMERO DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL Y CONTRATOS REALIZADOS AÑOS 2008-2009

CC.AA.	Nº de ETT's			Nº de Contratos		
	2008	2009	% Dif.	2008	2009	% Dif.
Andalucía	73	68	-6,85	222.581	179.499	-19,36
Aragón	40	36	-10,00	56.792	35.620	-37,28
Asturias	22	21	-4,55	30.168	24.905	-17,45
Baleares	19	15	-21,05	20.128	12.711	-36,85
Canarias	27	24	-11,11	88.633	75.615	-14,69
Cantabria	17	15	-11,76	26.797	18.507	-30,94
Castilla-La Mancha	41	35	-14,63	62.549	51.122	-18,27
Castilla y León	30	25	-16,67	125.606	99.811	-20,54
Cataluña	124	106	-14,52	444.691	311.382	-29,98
C. Valenciana	91	81	-10,99	284.607	212.305	-25,40
Extremadura	10	8	-20,00	10.940	7.461	-31,80
Galicia	27	23	-14,81	100.036	75.104	-24,92
Madrid	116	100	-13,79	369.263	279.252	-24,38
Murcia	54	47	-12,96	151.114	138.402	-8,41
Navarra	26	22	-15,38	44.634	45.753	2,51
País Vasco	46	42	-8,70	150.436	96.117	-36,11
Rioja (La)	15	9	-40,00	18.610	12.264	-34,10
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-
Total	778	677	-12,98	2.207.585	1.675.830	-24,09

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales.

En nuestra Comunidad, la cifra de empresas de trabajo temporal que habían operado en el año 2009 fue de 81 lo que supone un descenso de 10 empresas y un 10,99% sobre las 91 del año 2008.

En la Comunitat Valenciana, en 2009, el número de contratos de puesta a disposición de empresas de trabajo temporal fue de 212.305, que implica un descenso del 25,40% sobre los 284.607 contratos del año pasado.

Por provincias, el número de contratos suscritos en el año 2009 decreció respecto al año 2008, puesto que en Alicante la cifra de contratos fue de 33.191 contratos, en Castellón de 19.900 y 159.214 en Valencia.

El total de este tipo de contratos en el ámbito estatal ascendió a 1.675.830, cifra inferior a los 2.207.585 del año 2008, con una tasa de variación negativa del 24,09%. En cuanto a los tipos de contratos más utilizados por estas empresas, al igual que el año anterior, fueron el contrato eventual por circunstancias de la producción, con 853.758 contratos sobre 1.675.830, que supone el 50,94%; el contrato de obra o servicio con 723.408 y un 43,16%; el contrato de interinidad por reserva del puesto trabajo con 87.546 y un 5,22 % y el contrato de interinidad por proceso de selección con 11.118 contratos y un 0,66%.

En el año 2009, en relación a los sectores de actividad, como en el año pasado, la mayor cifra de contratos se presentó en el sector denominado como no agrario, que recoge a todos los sectores excepto el agrario, con 1.466.534 contratos que implica el 87,51% y dentro de éste, el sector de servicios sumó mayor cantidad con 1.027.365 contratos y un 61,30%.

Respecto a las ramas de actividad, en el año 2009, tal y como se ha expresado anteriormente, se modificó la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009) y las denominaciones y agrupaciones de las actividades económicas que se contenían en la CNAE 1993, en algunos casos no coinciden con las actuales.

En este año, el mayor número de contratación estuvo en la rama de servicios de alojamiento, con 311.498 contratos y un 18,58%. Las siguientes fueron la rama de agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas con 205.123 contratos y un 12,24%; la rama de la industria de la alimentación con 157.772 y un 9,41% y la rama de almacenamiento y actividades anexas al transporte con 112.985 y un 6,74%. En el año 2009, sobre la Comunitat Valenciana, no se dispone de datos sobre autorizaciones de empresas de trabajo temporal.

El Cuadro II.2.23 recoge los datos facilitados por la Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social de la Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació sobre el número total anual de los contratos de puesta a disposición y de los trabajadores y trabajadoras que han sido contratados por estas empresas de trabajo temporal en nuestra Comunidad. En el mismo no se indica el número de las empresas de trabajo temporal de ámbito nacional que operan en la Comunitat Valenciana.

Cuadro II.2.23

**CONTRATOS DE PUESTA A DISPOSICIÓN Y TRABAJADORES CONTRATADOS
POR LAS EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL, 2009***

	Total Anual		Total Anual %	
	Trabajadores	Contratos	Trabajadores	Contratos
Alicante	3.550	3.806	7,25%	7,20%
Castellón	168	168	0,34%	0,32%
Valencia	28.414	28.477	58,06%	53,87%
Ámbito Autonómico	16.803	20.413	34,34%	38,61%
Total C. V.	48.935	52.864	100,0%	100,0%

* No están incluidas las de ámbito nacional que operan en nuestra Comunitat.

Fuente: Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social. Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació.

En el mismo cuadro, se observa cómo en el año 2009, en la Comunitat Valenciana, la cifra de este tipo de contratos ascendió a 52.864, que habían afectado a 48.935 trabajadores y trabajadoras frente a los 59.134 contratos que afectaron a 48.782 asalariados en el año 2008.

Al desglosar estos datos por provincias, se aprecia que, en Alicante, el número de contratos fue de 3.806 lo que representa el 7,20% y 3.550 trabajadores y trabajadoras con un 7,25%. En la provincia de Castellón, los contratos alcanzaron la cifra de 168 con un 0,32% y 168 asalariados y un 0,34%. En la provincia de Valencia, la suma de contratos era de 28.477 con un 53,87% y 28.414 efectivos laborales con un 58,06%. Y finalmente, en el ámbito autonómico, el número de contratos fue de 20.413, con un 38,61% y 16.803 trabajadores y trabajadoras, con un 34,34%.

2.2. SALIDAS DE LA OCUPACIÓN

Este apartado de la Memoria recoge los datos sobre los procedimientos que habitualmente derivan en la salida de los puestos de trabajo. La primera información que se incluye se refiere a los despidos individuales conciliados en los servicios territoriales del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (S.M.A.C.). Los segundos datos corresponden a los despidos individuales sustanciados mediante resolución de los Juzgados de lo Social y los terceros son los relativos a los despidos colectivos tramitados en los expedientes de regulación de empleo. Como en anteriores ocasiones, se advierte que esta información no se incluyen las resoluciones de contratos pactadas entre las partes fuera de los procedimientos oficiales.

2.2.1. Despidos individuales conciliados

En nuestra Comunidad, en el año 2009, la cifra de las conciliaciones individuales terminadas experimentó un aumento considerable, ya que de las 52.749 del año 2008 se pasó a 61.475 en este año, hecho que implica un incremento del 16,54% y de 8.726 conciliaciones.

En el Cuadro II.2.24 se inserta la evolución de las conciliaciones individuales terminadas en la Comunitat Valenciana en el periodo comprendido entre los años 2000 y 2009.

Así, se aprecia como en el año 2009, las conciliaciones terminadas en materia de despido sumaron un total de 23.717, con un incremento del 24,00% y de 4.591 conciliaciones sobre las 19.126 conciliaciones del año pasado.

En este ejercicio de 2009, las conciliaciones terminadas en materia de despido con avenencia han presentado una cifra de 4.035, que suponen un ligero descenso del 1,00% y de 41 conciliaciones sobre las 4.076 del año anterior. Esta disminución también ha implicado un descenso de las cantidades acordadas en los despidos con avenencia, ya que de los 116,11 millones del año 2008 se ha pasado a los 98,12 millones de euros de 2009, con una tasa de variación negativa del 18,33%.

Cuadro II.2.24

**EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN LA
COMUNITAT VALENCIANA, 2000-2009**

(Total Conciliaciones)	Conciliaciones Terminadas	Conciliaciones Terminadas materia de despido	Conciliaciones Terminadas mat. Despido con avenencia	Cantidades Acordadas despidos con avenencia (miles de Euros)
2000	46.815	26.285	17.993	148.867,0
2001	52.984	31.369	21.812	199.853,6
2002	55.232	29.115	19.059	200.847,0
2003	43.451	20.575	9.880	150.123,0
2004	41.718	17.618	6.529	109.939,2
2005	38.179	15.937	4.921	87.633,6
2006	37.111	13.915	3.993	81.738,3
2007	35.035	13.343	3.740	75.200,2
2008	52.749	19.126	4.076	116.117,2
2009	61.475	23.717	4.035	98.129,9
Enero	4.334	1.962	348	12.423,0
Febrero	5.736	2.271	364	6.794,1
Marzo	6.229	2.364	415	9.871,9
Abril	6.091	2.288	378	7.049,7
Mayo	6.556	2.707	371	5.893,7
Junio	6.109	2.149	372	13.342,1
Julio	5.665	2.078	393	9.549,6
Agosto	2.394	1.162	187	3.783,9
Septiembre	5.107	2.024	262	8.155,6
Octubre	4.668	1.544	289	6.445,8
Noviembre	4.453	1.585	305	6.793,4
Diciembre	4.133	1.583	351	8.027,1

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales.

Al analizar estos datos se constata un año más que la mayor parte de las conciliaciones individuales terminadas en materia de despido no son con avenencia, puesto que de las 23.717 conciliaciones terminadas en materia de despido, un total de 4.035 conciliaciones, que representan un 17,01% son con

avenencia. En 2008, de las 19.126 conciliaciones terminadas en materia de despido fueron 4.076 conciliaciones, con un 21,31% las que finalizaron con avenencia.

También en el año 2009, en sentido contrario, la mayor cifra de las conciliaciones en materia de despido son acordadas sin avenencia y son tramitadas ante los Juzgados de lo Social.

A continuación, en los cuadros II.2.25, II.2.26 y II.2.27, se inserta la información sobre las conciliaciones individuales terminadas en el año 2009 en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, según los datos facilitados por la Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social de la Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació.

En la provincia de Alicante, en el año 2009, el número de conciliaciones individuales en materia de despido terminadas con avenencia fue de 1.904 que supone el 17,53% sobre el total de 10.859 conciliaciones. Las cantidades acordadas en los despidos fueron 37,27 millones de euros. En el año 2008, esta cifra de conciliaciones ascendió a 2.032 que representa el 21,65 % sobre el total de 9.387 conciliaciones y las cantidades que se acordaron en los despidos fueron 30,06 millones de euros.

En la provincia de Castellón, en 2009, las conciliaciones con avenencia fueron 574 sobre 2.441 que implican el 23,51% y las cantidades acordadas en despidos presentaron la cifra de 9,21 millones de euros. En el año 2008, las conciliaciones con avenencia sumaron un total de 619 sobre 2.439, que representaron el 25,38% y las cantidades acordadas en despidos fueron de 10,75 millones de euros.

Y finalmente, en la provincia de Valencia, en el año 2009, las conciliaciones individuales terminadas con avenencia sumaron un total de 1.562 conciliaciones sobre 10.504 que representan un 14,87% y las cantidades acordadas en despidos fueron de 51,71 millones de euros. En 2008, las conciliaciones individuales terminadas con avenencia ascendieron a 1.444 conciliaciones sobre 7.646 que implicaron un 18,89% y las cantidades acordadas en despidos supusieron un total de 33,47 millones de euros.

MEMORIA 2009

*Cuadro II.2.25***EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN ALICANTE, 2008-2009**

(Total Conciliaciones)	Conciliaciones Terminadas	Conciliaciones Terminadas materia de despido	Conciliaciones Terminadas mat. Despido con avenencia	Cantidades Acordadas despidos con avenencia (miles de Euros)
2008	18.988	9.387	2.032	30.060,5
2009	23.021	10.859	1.904	37.270,0

Fuente: Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social. Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació.

*Cuadro II.2.26***EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN CASTELLÓN, 2008-2009**

(Total Conciliaciones)	Conciliaciones Terminadas	Conciliaciones Terminadas materia de despido	Conciliaciones Terminadas mat. Despido con avenencia	Cantidades Acordadas despidos con avenencia (miles de Euros)
2008	9.459	2.439	619	10.746,7
2009	10.615	2.441	574	9.210,8

Fuente: Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social. Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació.

*Cuadro II.2.27***EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN VALENCIA, 2008-2009**

(Total Conciliaciones)	Conciliaciones Terminadas	Conciliaciones Terminadas materia de despido	Conciliaciones Terminadas mat. Despido con avenencia	Cantidades Acordadas despidos con avenencia (miles de Euros)
2008	25.119	7.646	1.444	33.465,8
2009	28.178	10.504	1.562	51.711,9

Fuente: Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social. Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació.

2.2.2. Despidos individuales mediante resolución de los Juzgados de lo Social

El Cuadro II.2.28 indica que el mayor número de las resoluciones de los contratos, conforme se ha apuntado en el apartado anterior, se tramitan ante los Juzgados de lo Social y suelen ser sin avenencia.

Cuadro II.2.28

ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2000-2009

	Asuntos resueltos en despidos				Cantidades por despido reconocidas a trabajadores			
	(Total Asuntos)				(Miles de Euros)			
	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
2000	1.635	396	2.666	4.697	9.428,0	-	7.318,8	16.746,8
2001	1.747	504	3.609	5.860	13.323,3	89,4	8.971,1	22.383,8
2002	1.994	629	3.651	6.274	10.975,7	1.207,1	9.719,2	21.902,0
2003	2.135	731	3.832	6.698	17.660,9	776,9	9.380,5	27.818,3
2004	2.833	634	4.045	7.512	17.167,8	2.281,9	8.494,3	27.944,0
2005	3.289	673	3.448	7.410	17.441,5	1.188,2	5.888,2	24.517,9
2006	3.096	687	3.712	7.495	19.890,2	1.131,3	7.119,1	28.140,6
2007	2.767	718	3.954	7.439	19.648,1	-	5.705,1	25.353,2
2008	3.815	1.257	4.839	9.911	27.114,4	-	5.728,3	32.842,7
2009	6.278	1.779	7.883	15.940	91.279	-	7.545	98.823
1º Trim. 09	1.577	516	1.901	3.994	13.775,6	-	806,8	14.582,4
2º Trim. 09	1.552	465	2.245	4.262	14.055,1	-	1.171,7	15.226,8
3º Trim. 09	1.425	349	1.725	3.499	44.254,7	-	1.072,4	45.327,1
4º Trim. 09	1.724	449	2.012	4.185	19.193,3	-	4.493,6	23.686,9

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección Gral. de Estadísticas Sociales y Laborales. Boletín de Estadísticas Laborales.

En el Cuadro se expresa la evolución de los asuntos judiciales durante el periodo de los años 2000-2009 en nuestra Comunidad. También se expone el número de los asuntos resueltos en despidos y las cantidades reconocidas por despido a los propios trabajadores.

Así, en la Comunitat Valenciana, en el año 2009, se aprecia un incremento notable en la cifra de los asuntos judiciales resueltos en despidos,

puesto que de los 9.911 del año anterior se ha pasado a 15.940 en el año 2009, con un aumento de 6.029 despidos y un 60,83%. Este incremento en el número de asuntos resueltos en despidos ha implicado asimismo una variación positiva en las cantidades reconocidas y abonadas, ya que de 32,84 millones de euros del año 2008 se ha pasado a 98,82 millones de euros, con un aumento del 300,89%. También este año, se advierte que en estas cantidades por despido reconocidas a los trabajadores no se incluyen los datos de la provincia de Castellón, ya que no se dispone de ellos.

2.2.3. Despidos colectivos tramitados en expedientes de regulación de empleo

En anteriores Memorias se ha definido al expediente de regulación de empleo (E.R.E.) como un procedimiento administrativo laboral, de carácter especial, que se dirige a obtener la autorización de la Autoridad Laboral competente, con el resultado de la suspensión o extinción de las relaciones laborales. En el mismo, se ha dar cumplimiento a una serie de causas, previstas en la legislación laboral, aparte de garantizar los derechos de los trabajadores.

El Cuadro II.2.29 recoge la evolución de los expedientes de regulación de empleo resueltos en nuestra Comunidad durante los años 2003 a 2009. En el mismo, se aprecia que el número de expedientes de regulación de empleo se ha incrementado notablemente ya que de los 1.228 del año 2008 se ha pasado a 3.461 en el año 2009, con un porcentaje de aumento del 181,84%. La cifra de trabajadores y trabajadoras que se han visto afectados por los mismos también se ha incrementado, puesto que de los 35.744 trabajadores del año anterior se ha pasado a 65.115 del año 2009, con una tasa de variación positiva del 82,17%.

En el ámbito estatal, el número de expedientes de regulación de empleo en el año 2009 fue de 20.757 que afectaron a 583.049 trabajadores y trabajadoras. De éstos, se autorizaron 19.434 que habían afectado a 549.282 asalariados. De ellos, se pactaron 17.532 expedientes con 477.542 trabajadores y no se pactaron 1.902 con 71.740 asalariados. No se autorizaron 523 que afectaron a 11.003 trabajadores y trabajadoras y se desistieron 800 que habían afectado a 22.764 asalariados.

En el año 2009, en la Comunitat Valenciana, de la cifra de 3.461 expedientes, se llegaron a autorizar un total de 3.282 que suponen un 94,82%, que habían afectado a 62.266 trabajadores y trabajadoras sobre 65.115 con un 95,62% sobre el total. En el año 2008, de los 1.228 expedientes, se autorizaron

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

1.169 con un 95,19%, que afectaron a 30.926 trabajadores y trabajadoras sobre 35.744, que supone un 86,52% del total.

En este año 2009, de estos 3.282 expedientes de regulación de empleo autorizados, se habían pactado 3.018 y no se llegaron a pactar 264. No se llegaron a autorizar una cifra de 84, se habían desistido 95 y se habían presentado 127 recursos. Otro año más, se vuelve a indicar que la cifra de los expedientes no autorizados es baja, ya que el mayor número de los mismos expedientes de regulación se presentan con el acuerdo previo de la empresa, de los representantes de los trabajadores y trabajadoras y de la propia Autoridad Laboral. En relación a los expedientes desistidos se contabilizan los que tienen un desistimiento expreso y también los que se acuerda su archivo y sobre los expedientes no pactados se cuentan los motivados por fuerza mayor.

Cuadro II.2.29

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO RESUELTOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2003-2009

	Total		Autorizados						No autorizados		Desistidos		Recursos	
	Exped.	Trabaj.	Total		Pactados		No pactados		Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.
			Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.						
2003	506	9.153	477	7.929	403	7.240	74	689	12	502	17	722	22	113
2004	537	9.400	506	8.724	429	7.692	77	1.032	5	124	26	552	83	1.235
2005	613	12.430	577	11.132	444	7.828	133	3.304	19	956	17	342	36	1.171
2006	369	6.639	349	6.308	295	5.348	54	960	10	218	10	113	23	447
2007	332	6.779	310	6.129	242	3.851	68	2.278	9	252	13	398	7	134
2008	1.228	35.744	1.169	30.926	986	19.808	183	11.118	25	359	34	4.459	32	680
2009	3.461	65.115	3.282	62.266	3.018	50.936	264	11.330	84	1.341	95	1.508	127	1.817

Fuente: Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social. Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació.

En el Cuadro II.2.30 se indica el número de expedientes de regulación de empleo resueltos en el año 2009, por provincias, que se tramitaron y resolvieron tanto en las Direcciones Territoriales de Empleo de Alicante, Castellón y Valencia como en la Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social de la Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació.

MEMORIA 2009

Cuadro II.2.30

**EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO RESUELTOS POR PROVINCIAS Y
COMUNITAT VALENCIANA, 2009**

	Total		Autorizados						No autorizados		Desistidos		Recursos	
	Exped.	Trabaj.	Total		Pactados		No pactados		Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.
			Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.						
Alicante	901	9.237	865	8.854	782	7.830	83	1.024	19	283	17	100	24	82
Castellón	922	19.334	901	18.938	876	18.491	25	447	9	99	12	297	30	259
Valencia	1.554	23.373	1.438	22.070	1.322	19.705	116	2.365	54	481	62	822	50	184
D.G.T.C. y E.S	84	13.171	78	12.404	38	4.910	40	7.494	2	478	4	289	23	1.292
C. V.	3.461	65.115	3.282	62.266	3.018	50.936	264	11.330	84	1.341	95	1.508	127	1.817

Fuente: Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social. Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació.

En el año 2009, en la provincia de Alicante, se resolvieron un total de 901 expedientes que habían afectado a 9.237 trabajadores y trabajadoras. De éstos, se habían autorizado 865, se habían pactado 782 y no se habían pactado 83. No se autorizaron 19, se habían desistido 17 y se presentaron 24 recursos.

En Castellón se habían resuelto 922 expedientes que habían afectado a 19.334 trabajadores y trabajadoras, de los cuales se llegaron a autorizar 901, se habían pactado 876 y no pactaron 25. No se autorizaron 9 expedientes, se desistieron 12 y fueron 30 recursos los que se presentaron.

En la provincia de Valencia se resolvieron 1.554 expedientes que afectaron a 23.373 trabajadores y trabajadoras. De los mismos, se autorizaron 1.438; se habían pactado 1.322 y no se llegaron a pactar 116. No se habían autorizado 54, se habían desistido 62 y se habían presentado 50 recursos.

Y finalmente ante la Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social se presentaron 84 expedientes, que habían afectado a 13.171 trabajadores y trabajadoras y se habían autorizado 78. De ellos, se habían pactado 38 y no se habían pactado 40. Los expedientes que no se autorizaron fueron 2, se habían desistido 4 y se habían presentado 23 recursos.

El Cuadro II.2.31 incorpora la información sobre los expedientes de regulación de empleo autorizados en el año 2009, que además está distribuida por provincias y por sectores de actividad. Como se ha afirmado en los párrafos

anteriores, el número de expedientes de regulación de empleo autorizados fue de 3.282, que distribuidos por provincias correspondieron 865 a Alicante, 901 a Castellón, 1.438 a Valencia y 78 a la Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

Cuadro II.2.31

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD POR PROVINCIAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2009

	Totales		Agrario		Industria		Construcción		Servicios		Otros	
	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.
Alicante	865	8.854	5	27	461	6.293	122	751	243	1.554	34	229
Castellón	901	18.938	8	151	526	15.939	116	1.189	242	1.508	9	151
Valencia	1.438	22.070	33	212	824	15.479	138	1.966	401	4.045	42	368
D.G.T.C. Y E.S.	78	12.404	0	0	52	10.413	2	463	14	676	10	852
C. Valenciana	3.282	62.266	46	390	1.863	48.124	378	4.369	900	7.783	95	1.600

Fuente: Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social. Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació.

Al igual que en años anteriores, en el año 2009, el mayor número de expedientes se dio en el sector de actividad de la industria, con 1.863 expedientes, desglosados en 461 en la provincia de Alicante, 526 en Castellón, 824 en Valencia y 52 en la Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social. También la mayor cifra de trabajadores y trabajadoras que se habían visto afectados se da este sector de la industria, con 48.124 trabajadores y trabajadoras que suponen un 77,28% sobre el total.

También como en el año pasado, la cifra menor de expedientes se dio en el sector agrario con 46 expedientes, que se distribuyen en 5 en la provincia de Alicante, 8 en Castellón, 33 en Valencia y ninguno ante la Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

El Cuadro II.2.32 recoge la evolución en nuestra Comunidad de los expedientes de regulación de empleo autorizados, según el sector de actividad, entre los años 2002 y 2009. Se observa que los sectores indicados son los relativos a los sectores denominados agrario, industria, construcción, servicios y otros.

Cuadro II.2.32

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2002-2009

	Totales		Agrario		Industria		Construcción		Servicios		Otros	
	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.
2002	363	4.625	71	308	209	3.579	3	29	80	709	-	-
2003	477	7.929	77	338	319	6.817	3	39	78	735	-	-
2004	499	8.724	73	289	343	7.189	4	25	79	1.221	-	-
2005	577	11.132	91	1.220	384	8.520	1	8	98	1.375	3	9
2006	349	6.308	48	299	227	231	5	45	69	733	-	-
2007	308	6.129	52	335	172	4.692	13	213	71	889	-	-
2008	1.169	30.926	52	429	752	25.281	133	1.863	230	3.332	2	21
2009	3.282	62.266	46	390	1.863	48.124	378	4.369	900	7.783	95	1600

Fuente: Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social. Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació.

A continuación, se insertan los Cuadros II.2.33 y II.2.34 que incluyen la información de los años 2004 a 2009 sobre los expedientes de regulación de empleo autorizados y los trabajadores y trabajadoras afectados por los mismos, según tipo y efecto de las Direcciones Territoriales. Se debe advertir que la suma de los expedientes de extinción, suspensión y reducción no coincide con el total de las medias, puesto que existen expedientes mixtos que suman tanto extinción como en suspensión y reducción, aunque se contabilizan como un solo expediente. También se apunta como información complementaria que una parte considerable de los expedientes de regulación de empleo que son de extinción antes fueron expedientes de suspensión.

El Cuadro II.2.33 recoge el número de los expedientes autorizados, según tipo y efecto. Se puede apreciar que en el año 2009, como se ha expresado en los párrafos anteriores, la cifra de expedientes autorizados fue de 3.282, que se distribuyen en 865 en Alicante, 901 en la provincia de Castellón, 1.438 en la de Valencia y 78 en la Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

En el año 2009, según se constata en el Cuadro, de la cifra de 3.282 expedientes, se pactaron 3.018 expedientes y no se llegaron a pactar 264. En el

año 2008, de 1.199 expedientes, se llegaron a pactar 1.012 expedientes y no se pactaron 187. Este dato pone de manifiesto un año más que la voluntad de las partes en llegar a acuerdos es clara, dada la cifra considerable de expedientes pactados.

Para finalizar, el Cuadro II.2.34 indica el número de los trabajadores y trabajadoras afectados por expedientes de regulación de empleo autorizados, según tipo y efecto en nuestra Comunidad entre los años 2004 y 2009.

En el año 2009, según se observa en el Cuadro, en la Comunitat Valenciana, la cifra de trabajadores y trabajadoras afectados por los expedientes de regulación de empleo ascendió a 62.226, de los que 12.336 eran afectados por expedientes de extinción de la relación de trabajo, 45.710 por suspensión de la relación y 4.220 por reducción de horas y días de trabajo.

Al desglosar los datos por provincias en el año 2009, se aprecia que estos trabajadores y trabajadoras se distribuyeron en 8.854 en la provincia de Alicante, 18.938 en Castellón, 22.070 en Valencia y 12.404 en la Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

En el año 2008, estos trabajadores y trabajadoras afectados por los expedientes de regulación de empleo alcanzó la cifra de 30.926, de los cuales 8.463 trabajadores y trabajadoras habían sido de expedientes de extinción de la relación laboral, 21.576 afectados por suspensión de la relación de trabajo y 887 por reducción de horas y días de trabajo.

MEMORIA 2009

Cuadro II.2.33

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS SEGÚN TIPO Y EFECTO DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES EN LA C.V., 2004-2009

	TOTAL				PACTADOS				NO PACTADOS			
	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.
2004												
Alicante	231	34	190	7	226	33	186	7	5	1	4	0
Castellón	50	27	22	1	43	23	19	1	7	4	3	0
Valencia	204	83	106	15	139	73	53	13	65	10	53	2
D.G.T.C. y E.S.	21	8	13	0	21	8	13	0	0	0	0	0
C. Valenciana	506	152	331	23	429	137	271	21	77	15	60	2
2005												
Alicante	264	43	214	7	251	42	203	6	13	1	11	1
Castellón	65	24	40	1	51	20	30	1	14	4	10	0
Valencia	195	86	100	9	133	75	49	9	62	11	51	0
D.G.T.C. y E.S.	62	5	42	15	10	2	6	2	52	3	36	13
C. Valenciana	586	158	396	32	445	139	288	18	141	19	108	14
2006												
Alicante	147	29	115	3	140	26	111	3	7	3	4	0
Castellón	37	14	23	0	26	13	13	0	11	1	10	0
Valencia	164	90	73	1	129	75	53	1	35	15	20	0
D.G.T.C. y E.S.	4	0	4	0	2	0	2	0	2	0	2	0
C. Valenciana	352	133	215	4	297	114	179	4	55	19	36	0
2007												
Alicante	111	20	90	1	103	17	85	1	8	3	5	0
Castellón	39	23	15	1	33	22	10	1	6	1	5	0
Valencia	146	67	75	4	102	55	43	4	44	12	32	0
D.G.T.C. y E.S.	14	3	10	1	4	1	3	0	10	2	7	1
C. Valenciana	310	113	190	7	242	95	141	6	68	18	49	1
2008												
Alicante	367	61	271	35	312	48	236	28	55	13	35	7
Castellón	278	124	138	16	255	116	123	16	23	8	15	0
Valencia	507	186	282	39	416	159	221	36	91	27	61	3
D.G.T.C. y E.S.	47	21	25	1	29	15	14	0	18	6	11	1
C. Valenciana	1.199	392	716	91	1.012	338	594	80	187	54	122	11
2009												
Alicante	865	60	668	169	782	47	607	157	83	13	61	12
Castellón	901	159	629	169	876	152	612	165	25	7	17	4
Valencia	1.438	262	971	281	1.322	229	903	259	116	33	68	22
D.G.T.C. y E.S.	78	35	46	9	38	15	21	6	40	20	25	3
C. Valenciana	3.282	516	2.314	628	3.018	443	2.143	587	264	73	171	41

Fuente: Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social. Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.2.34

TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO SEGÚN TIPO Y EFECTO DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES. AÑOS 2004-2009

	TOTAL				PACTADOS				NO PACTADOS			
	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.
2004												
Alicante	2.982	713	2.197	72	2.878	674	2.132	72	104	39	65	0
Castellón	900	536	363	1	584	396	187	1	316	140	176	0
Valencia	2.576	1.567	952	57	1.964	1.420	501	43	612	147	451	14
D.G.T.C. y E.S.	2.266	635	1.631	0	2.266	635	1.631	0	0	0	0	0
C. Valenciana	8.724	3.451	5.143	130	7.692	3.125	4.451	116	1.032	326	692	14
2005												
Alicante	3.645	871	2.703	71	3.359	862	2.438	59	286	9	265	12
Castellón	1.301	537	759	5	809	481	323	5	492	56	436	0
Valencia	2.873	1.565	1.257	51	2.082	1.344	687	51	791	221	570	0
D.G.T.C. y E.S.	3.313	222	2.771	320	1.578	64	1.478	36	1.735	158	1.293	284
C. Valenciana	11.132	3.195	7.490	447	7.828	2.751	4.926	151	3.304	444	2.564	296
2006												
Alicante	2.045	472	1.568	5	1.894	434	1.455	5	151	38	113	0
Castellón	618	236	382	0	460	231	229	0	158	5	153	0
Valencia	2.141	1.517	623	1	1.860	1.305	554	1	281	212	69	0
D.G.T.C. y E.S.	1.504	0	1.504	0	1.134	0	1.134	0	370	0	370	0
C. Valenciana	6.308	2.225	4.077	6	5.348	1.970	3.372	6	960	255	705	0
2007												
Alicante	1.128	233	869	26	1.063	218	819	26	65	15	50	0
Castellón	971	592	376	3	740	568	169	3	231	24	207	0
Valencia	1.713	1.023	646	44	1.505	895	566	44	208	128	80	0
D.G.T.C. y E.S.	2.317	481	1.827	9	543	177	366	0	1.774	304	1.461	9
C. Valenciana	6.129	2.329	3.718	82	3.851	1.858	1.920	73	2.278	471	1.798	9
2008												
Alicante	3.832	1.146	2.484	202	3.297	966	2.176	155	535	180	308	47
Castellón	6.869	3.167	3.472	230	5.902	2.959	2.713	230	967	208	759	0
Valencia	8.715	3.450	4.881	384	7.644	3.105	4.194	345	1.071	345	687	39
D.G.T.C. y E.S.	11.510	700	10.739	71	2.965	540	2.425	0	8.545	160	8.314	71
C. Valenciana	30.926	8.463	21.576	887	19.808	7.570	11.508	730	11.118	893	10.068	157
2009												
Alicante	8.854	984	6.849	1.021	7.830	742	6.180	908	1.024	242	669	113
Castellón	18.938	3.687	14.473	778	18.491	3.490	14.233	768	447	197	240	10
Valencia	22.070	4.250	15.896	1.924	19.705	3.682	14.314	1.709	2.365	568	1.582	215
D.G.T.C. y E.S.	12.404	3.415	8.492	497	4.910	1.214	3.500	196	7.494	2.201	4.992	301
C. Valenciana	62.266	12.336	45.710	4.220	50.936	9.128	38.227	3.581	11.330	3.208	7.483	639

Fuente: Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social. Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació.